MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.477 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 6° / MAX 18°
Parcial nublado con ascenso de la temperatura, heladas parciales, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

La artista nacional

Marta Minujín fue distinguida como Personalidad Emérita de la Cultura argentina

PÁGINA 18

EL DATO

El Gobierno analiza un asueto para la visita del Papa al país

PÁGINA 2

TRAGEDIA

Conmoción por las muertes en el choque de la ruta 60

PÁGINA 7

DEPORTES

La Lepra, afuera de la Libertadores en los penales

PÁGINA 12

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

Camiones pasan a Chile entre quejas del turísmo

El tránsito se reabrió después de 34 días sólo para el transporte de carga. En el primer día cruzaron 1.420 en un operativo controlado. Reclamo de comerciantes y de prestadores turísticos.

Página 6

Bloquearán señal de celulares en las cárceles de Mendoza

SEGURIDAD. La medida fue anunciada por el Gobierno nacional y se aplicará en los penales de las provincias que adhieran. El Enacom dictó una resolución pero aún falta otra. El pedido de Cornejo.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El Gobierno nacional anunció este martes que aplicará un protocolo para bloquear la señal de los teléfonos celulares que se activen en las cárceles provinciales, medida que semanas atrás había solicitado el gobernador Alfredo Cornejo para frenar en forma más efectiva la proliferación de dispositivos en el sistema carcelario.

En este sentido, el vocero presidencial Adrián Ravier, informó en conferencia de prensa: "El Gobierno nacional, a través del Enacom, resolvió ampliar el alcance del bloqueo de celulares a todas las cárceles provinciales cuyas jurisdicciones adhieran al protocolo nacional". La medida ya existía para las cárceles federales, pero no para las que son administradas por los gobierno provinciales.

Mendoza por supuesto que va a adherir, pero para poner en práctica esta decisión todavía falta una resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación. La ministra de Seguridad y Justicia de la provincia, Mercedes Rus, explicó al respecto que el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) ya emitió una resolución que va en el sentido de lo que había pedido el Gobierno provincial: que no sólo las cárceles federales puedan acceder al bloqueo de celulares.

"Enacom decía que no tenía que modificarla y nosotros decíamos que sí. Bueno, efectivamente la modificaron, tal como habíamos pedido nosotros, pero falta ahora la resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación con el protocolo que van a aceptar las compañías y el Enacom, para que podamos hacer las comunicaciones. Eso no es menor", informó Rus a Los Andes.

La funcionaria anticipó que la instrucción definitiva del Ministerio de Seguridad de la Nación para poner en marcha el bloqueo de celulares en cárceles provinciales surgiría esta semana. La primera parte fue la disposición de Enacom, que a través de la resolución 734/2026, fijó la semana pasada nuevas condiciones para las empresas prestadoras de servicios telefónicos.

Esa pieza dice que las prestadoras "deberán bloquear el IMEI, el IMSI y la línea telefónica asociada, a solicitud expresa del Ministerio de Seguridad de la Nación y conforme a los da-

Continúa en página 3

POLÍTICA

Milei evalúa decretar asueto durante la visita del Papa

ORGANIZACIÓN. La posibilidad fue analizada en la primera reunión que mantuvo Karina Milei con el Episcopado.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

EFE

ENCUENTRO. El presidente, Javier Milei, se reunió con el Papa en el Vaticano el 7 de junio de 2025.

El Gobierno celebró la primera reunión de coordinación para la recepción del Papa León XIV, que visitará la Argentina entre el 8 y el 11 de noviembre próximo, junto con integrantes de la Iglesia, como el arzobispo porteño, Jorge García Cuerva, en una reunión en Casa Rosada en la que adelantó que podría decretar "asueto" el día que el Sumo Pontífice realice una masiva celebración religiosa.

El encuentro tuvo lugar este martes por la tarde en las oficinas de Karina Milei en el primer piso del palacio de gobierno. Desde las 17 la jefa de LLA ofició de anfitriona de los integrantes de la denominada "Comisión Nacional para la Preparación de la Visita": monseñor García Cuerva y los sacerdotes Matías Taricco y Máximo Jurcinovic.

A la salida del encuentro, el arzobispo porteño declaró a la prensa que el Ejecutivo estaría "evaluando la posibilidad" de decretar feriado o asueto para así garantizar "la movilización" de todos los argentinos que deseen participar del oficio religioso que encabezará el sucesor del Papa Francisco.

Según refirieron fuentes eclesiásticas, el encuentro se inscribe en el trabajo de "articulación que vienen llevando adelante las autoridades nacionales y la Conferencia Episcopal Argentina" para coordinar los distintos aspectos vinculados con la recepción del Santo Padre y el desarrollo de su visita que incluirá las ciudades de Córdoba, Luján y Buenos Aires.

El papa León XIV estará en nuestro país entre el 8 y el 11 de noviembre y visitará Luján, Córdoba y la ciudad de Buenos Aires.

García Cuerva afirmó que "es una visita nacional y es una primera aproximación, pero el espíritu es de trabajar absolutamente en conjunto" y detalló que detalló "la seguridad estaría a cargo del gobierno nacional y van a articular con las fuerzas provinciales".

También, por pedido explícito de la institución religiosa, las autoridades nacionales se comprometieron a sumar en una próxima oportunidad a funcionarios de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires, los otros dos sitios donde estará el Santo Padre.

Si bien con el primero de esos distritos ya viene habiendo desde hace tiempo una comunicación informal por este tema, con la administración bonaerense la relación está totalmente cortada y no hubo ninguna conversación ante el inminente arribo del Papa.

Del encuentro también participaron los ministros Alejandra Monteoliva (Seguridad), Sandra Pettovello (Capital Humano) y Pablo Quirno (Cancillería); el secretario de Comunicación y Prensa de la Nación, Fabián Fernández; y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En esa línea trascendió que la coordinación con la Nunciatura Apostólica y la propia Conferencia Episcopal está a cargo de la Cancillería, que conduce Pablo Quirno, quien trabaja en conjunto con Balcarce 50 en los operativos de seguridad y logística que demandará la gira papal.

El papa León XIV visitará la Argentina del 8 al 11 de noviembre, como parte de una gira por la región que incluirá también pasos por Uruguay y Perú, confirmó este miércoles el Vaticano. Durante su estadía tendrá un encuentro con el presidente Javier Milei.

Tras la reunión, se supo que el 30 de agosto se realizará una segunda visita de la avanzada de la Santa Sede a la Argentina, con el objetivo de recorrer y evaluar los posibles escenarios para las actividades previstas.

En principio, los actos serían en el Monumento a los Españoles, en la capital del país; en la Basílica de Luján, en el Conurbano, y en el predio de la Fábrica Argentina de Aviones (FADEA), en Córdoba.

"Nos imaginamos que, seguramente, León va a hacer en algún momento algún homenaje al papa Francisco. No tenemos todavía las actividades, pero nos imaginamos que sí", anticiparon fuentes de la CEA.

Asimismo, confiaron en que el Sumo Pontífice podría referirse a cuestiones políticas o económicas durante su estadía en la Argentina: "Va a decir todo lo que quiera y todos lo vamos a escuchar. Y seguramente nos va a hacer bien escucharlo, a todos, a la Iglesia, a nosotros, a los curas, a la gente, a los que gobiernan, al pueblo.

La agenda del Papa en la región comenzará en Uruguay con visitas a Montevideo, Paysandú y Florida del 6 al 8 de noviembre. Tras su paso por Argentina, el 11 de noviembre continuará su viaje por Perú, donde estará en Lima, Chiclayo, Cuzco y Pucallpa.

INVESTIGACIÓN

Detienen en Bolivia a un exasesor de Milei

La Fiscalía de Bolivia acusó a Fernando Cerimedo de tentativa de femicidio por el ataque a tiros que sufrió su expareja Nadia Beller el lunes por la noche y además comunicó que seguirá detenido debido a un posible riesgo de fuga. El exasesor del presidente Javier Milei y actual del presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, fue detenido cuando se disponía a abordar un vuelo hacia Buenos Aires, horas después del ataque.

ARCHIVO

CERIMEDO. Es consultor político y dueño de La Derecha Diario

SALARIOS

Anunciarán aumento para las Fuerzas Armadas

El Gobierno prepara un próximo anuncio del esperado aumento salarial para integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. El incremento salarial para el sector, el primero en lo que va de la gestión de Milei -luego de haber "congelado la jerarquización salarial" en enero de 2024 que venía de la anterior administración-, se anunciaría "en los próximos días".

PROVINCIA EN DEFAULT

La Rioja relanzó los "Chachos", su cuasimoneda

El Gobierno de La Rioja puso en circulación los Bonos de Cancelación de Deuda (Bocade), conocidos como "Chachos". La administración de Ricardo Quintela busca reforzar los ingresos de las familias y reactivar la actividad comercial en un contexto de recesión y caída de recursos coparticipables. La provincia es la única del país en default. Así, entregarán 50.000 Chachos a unos 80.000 beneficiarios.

ARCHIVO

INFRAESTRUCTURA. La Provincia considera estas obras como estratégicas para su sistema eléctrico.

El Gobierno busca US$120 millones para tres obras eléctricas

SERVICIOS. Gestionan fondos del Banco Mundial para subestaciones en el Gran Mendoza, el Valle de Uco y el Sur.

El Gobierno provincial aprobó la Carta Mandato que habilita a la Corporación Financiera Internacional (IFC), institución perteneciente al Banco Mundial, a evaluar y estructurar un eventual paquete de financiamiento destinado a las subestaciones eléctricas Mendoza Norte, Valle de Uco y San Rafael. La Provincia deberá afrontar inicialmente US$100.000 en concepto de comisión de gestión.

El Gobierno provincial dio un nuevo paso para buscar financiamiento internacional destinado a la ejecución de tres obras consideradas estratégicas para el sistema eléctrico de Mendoza.

A través del Decreto N° 1519, publicado este martes en el Boletín Oficial con las firmas del gobernador Alfredo Cornejo y del ministro de Hacienda, Víctor Fayad, se aprobó el modelo de Carta Mandato que será suscripto con la Corporación Financiera Internacional (IFC), organismo integrante del Grupo Banco Mundial.

El instrumento permitirá que la IFC avance en la evaluación y estructuración de un eventual paquete de financiamiento de hasta US$120 millones para las subestaciones eléctricas Mendoza Norte, Valle de Uco y San Rafael. El objetivo es obtener recursos para infraestructura energética crítica para la provincia.

El decreto aclara que la firma de la Carta Mandato no implica todavía un endeudamiento firme de Mendoza. Se trata de una etapa preliminar y preparatoria, mediante la cual la IFC evaluará el proyecto y, eventualmente, estructurará una operación de crédito.

En ese sentido, el propio documento establece que la Carta Mandato no perfecciona un compromiso vinculante de inversión ni de desembolso definitivo por parte del organismo internacional. La operación de financiamiento deberá atravesar posteriormente las instancias correspondientes para concretar un eventual crédito público.

El gobernador Alfredo Cornejo autorizó al ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, a suscribir la Carta Mandato y toda la documentación técnica, aclaratoria y administrativa necesaria para desarrollar esta etapa de evaluación.

Aunque todavía no existe un desembolso de los US$120 millones, la Carta Mandato establece una serie de costos para la Provincia.

Entre ellos figura una comisión de gestión de US$100.000, que será abonada en dos partes. El primer pago, de US$50.000, estará a cargo del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Eléctrica de Alta Tensión, Zonas Aisladas y Zonas a Desarrollar (FOPIATZAD), 30 días después de que la Provincia suscriba y ratifique la Carta Mandato.

El segundo pago, también de US$50.000, será afrontado directamente por la Provincia 30 días después de que la IFC notifique la aprobación de su Directorio.

El decreto también contempla otras comisiones vinculadas con la operación —de sindicación, administración, inicial, compromiso y supervisión— además de honorarios, cargos y gastos de asesores externos que intervengan por cuenta de la IFC.

De hecho, Hacienda autorizó la imputación presupuestaria preventiva de US$50.000 correspondiente a la parte de la comisión de gestión que deberá afrontar la Provincia durante el ejercicio 2026.

El financiamiento que se busca obtener está vinculado con tres proyectos de infraestructura eléctrica: Mendoza Norte, Valle de Uco y San Rafael.

La incorporación de estas obras a un esquema de financiamiento internacional busca avanzar en infraestructura destinada a fortalecer la capacidad del sistema eléctrico provincial. / **Martín Fernández Russo**

Bloquearán señal de celulares...

VIENE DE TAPA

tos suministrados, de aquellos dispositivos móviles que se activen dentro del área de detención como del área de acceso restringido al público de los establecimientos penales federales como así también de los establecimientos penitenciarios de las provincias que adhieran a dicho procedimiento".

Pedido reiterado a la Nación

El Ministerio de Seguridad de la provincia venía pidiendo desde fines de junio, en el Consejo de Seguridad de Entre Ríos, que la resolución del Enacom que ya existía para las cárceles federales, fuera extendida a las provincias. El Gobierno provincial incluso mandó "un modelo" del texto que proponía a la Nación.

Después, a fines de julio, el propio gobernador Cornejo volvió a reclamar la medida, luego de que se viralizara una transmisión por streaming protagonizada por internos de la cárcel de San Felipe, un episodio que derivó en una investigación del Servicio Penitenciario.

Cornejo aseguró en aquella ocasión que el ingreso de teléfonos resulta difícil de impedir únicamente mediante controles físicos y consideró que inutilizar las líneas una vez identificadas sería una herramienta más efectiva para evitar su utilización.

"Es muy fácil ingresar un celular porque entra en un bolsillo", afirmó el gobernador, al explicar que el principal desafío no pasa únicamente por impedir el ingreso de los dispositivos, sino por evitar que puedan ser utilizados una vez que se encuentran dentro de los establecimientos penitenciarios.

"Estamos a expensas de una resolución del Ministerio de Seguridad. No hay ninguna cárcel provincial que tenga bloqueo de teléfonos porque la resolución del Ministerio de Seguridad solo lo hace para las cárceles federales", sostuvo Cornejo en aquella ocasión.

A través de requisas intramuros y controles en los ingresos a los penales, el Gobierno provincial dice que se secuestran unos 16 celulares por día, en promedio.

El anuncio del vocero presidencial

El vocero presidencial, Adrián Ravier, encaró el tema de los celulares en las cárceles en la habitual conferencia de prensa que realiza en la Casa Rosada.

Ravier explicó que en abril de este año el Ministerio de Seguridad de la Nación autorizó al Servicio Penitenciario Federal a implementar sistemas de detección y bloqueo de teléfonos celulares en los establecimientos penitenciarios federales. "Esto significa que, en las cárceles que dependen del gobierno nacional, los delincuentes ya no pueden coordinar delitos desde la prisión".

"Sin embargo -aclaró- como la seguridad es una facultad no delegada por las provincias, los presos alojados en cárceles provinciales pueden seguir cometiendo delitos con sus celulares con total impunidad".

El vocero presidencial mencionó que un "caso paradigmático" de esto fue el fallecimiento de Rodrigo Gómez, uno de los guardias de la Quinta de Olivos, quien "se quitó la vida luego de ser extorsionado por delincuentes que operaban libremente desde las unidades penales de Magdalena y Olmos".

En este contexto, de acuerdo con el anuncio de Ravier, la medida permitirá "la inhabilitación de equipos, tarjetas SIM y líneas activas dentro de los penales" federales y provinciales. "Las empresas de comunicaciones móviles deberán bloquear obligatoriamente tres elementos de cada dispositivo detectado: el IMEI que identifica el equipo físico, el IMSI asociado a la tarjeta SIM y la línea telefónica vinculada", explicó.

LICITACIÓN PÚBLICA
CONSTRUCCIÓN DE COSTANERA CENTRO
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
EX-2026-05451895- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA

General ALVEAR Tierra de Oportunidades — MENDOZA

Obra financiada por Fondos del Resarcimiento. Decreto 2070-2024
Licitación pública nº1028/2026
Llámese a Licitación Pública para el día **18 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, con el objeto de:** "**CONSTRUCCION COSTANERA CENTRO, DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA**"; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $3.635.147.733,65
Valor del Pliego: $ 0,00.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser consultados en la oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad o en el sector de LICITACIONES MUNICIPALES de la **página https://sitios.mendoza.-gob.ar/haciendayfinanzas/contrataciones-publicas**

ECONOMÍA

El riesgo país vuelve a 500 puntos y caen las acciones

CRÉDITO. La tendencia bajista, que puso al país a un paso de perforar los 400 puntos, se revirtió y acumula una suba de 17% este mes.

GENTILEZA

GOLPE. La suba del rendimiento de los bonos de Estados Unidos afecta al riesgo país.

El riesgo país volvió a ubicarse en torno de los 500 puntos básicos, luego de subir 3,5% durante la jornada y acumular un incremento superior al 17% en agosto. El indicador elaborado por JP Morgan alcanzó así su mayor nivel en dos meses.

La tendencia descendente que había llevado al índice cerca de los 400 puntos se revirtió en las últimas semanas, en medio de un escenario financiero internacional más complejo por la incertidumbre vinculada con la prolongación de la guerra en Medio Oriente.

El Gobierno había seguido con atención la baja del riesgo país, con la expectativa de acercarse a una eventual emisión de deuda. Sin embargo, el cambio del escenario internacional y las señales de deterioro de algunos indicadores sociales locales modificaron las perspectivas de los inversores.

En el plano doméstico, las dudas están relacionadas con la evolución del empleo y los salarios y con la continuidad del proyecto político libertario. En este contexto, los mercados muestran una mayor cautela frente a los activos argentinos.

Bonos y acciones en baja

La escalada del riesgo país también está relacionada con el comportamiento de los bonos soberanos argentinos. Los Bonares y Globales registraron bajas de hasta 2,4%, mientras que en agosto acumulan retrocesos de hasta 4,3%.

A esto se suma el comportamiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a 30 años, cuyo rendimiento superó el 5%. Al tratarse de títulos de referencia para los mercados internacionales, una mayor tasa de rendimiento estadounidense incrementa el costo relativo de financiamiento para países como Argentina.

Las acciones argentinas que cotizan en Wall Street también reflejaron el clima financiero adverso. Entre los ADR, Globant avanzó 1,9% y Mercado Libre 1%, mientras que Corporación América cayó 5,5%, BBVA retrocedió 3,8% y Edenor perdió 3,2%.

En la Bolsa porteña, el índice Merval bajó 1,2%, hasta los 2.914.141,17 puntos. Medido en dólares, retrocedió 1,7% y quedó en U$S 1.844,56.

Entre las acciones locales, las bajas llegaron hasta el 4,2% en BBVA. En sentido contrario, YPF avanzó 2,5%.

Entre nafta y bonos

YPF amplió las alternativas para quienes buscan invertir en la compañía. Los usuarios de App YPF podrán comprar y vender acciones de la petrolera directamente desde la aplicación, durante el horario de mercado.

La empresa señaló que se trata de una nueva funcionalidad que busca facilitar el acceso al mercado de capitales a través de una plataforma utilizada por millones de argentinos.

"Con esta nueva funcionalidad, YPF se convierte en la primera compañía del mundo en permitir la compra y venta de sus propias acciones desde su propia aplicación, llevando el acceso al mercado de capitales a una plataforma que ya forma parte de la vida cotidiana de millones de argentinos", indicó la petrolera en un comunicado.

Para operar con acciones desde la aplicación, los usuarios deberán tener activo el perfil de remuneración de saldo en cuenta.

La incorporación de esta funcionalidad se produce después de una modificación en el valor nominal de las acciones ordinarias de YPF. A comienzos de agosto, la petrolera implementó un split de sus acciones registradas en la Caja de Valores S.A., en una relación de 10 acciones por cada acción existente, sin alterar proporcionalmente la participación de los accionistas en el capital de la compañía.

- 4,3%

La baja de los bonos argentinos

Las acciones registraron bajas acumuladas en agosto. En Wall Street, Edenor ayer cayó 3,2%.

US$ 30

millones al día compra el Central.

El BCRA redujo al 30% sus compras diarias en agosto, tras promediar U$S 100 millones por día en julio.

El dólar mayorista sube

El dólar mayorista subió en el arranque formal de la semana financiera y se ubicó en $1.495, mientras el mercado sigue con preocupación la suba de las tasas de interés.

El tipo de cambio avanzó $7,5 en el segmento mayorista y quedó a 24,8% del techo de la banda cambiaria, que ayer se estableció en $1.865,14.

En tanto, los contratos de dólar futuro operan con mayoría de subas de hasta 0,1% en los tramos de 2026 y 2027. La city proyecta que el tipo de cambio llegará a $1.503 a fines de agosto y a unos $1.618 para diciembre.

En el segmento minorista, el dólar sube a $1.515 para la venta en el Banco Nación, mientras que el dólar tarjeta se ubica en $1.969,50. Según las entidades financieras relevadas por el Banco Central, el dólar promedia los $1.512,05.

Los dólares financieros también operan al alza. El MEP sube 0,5%, a $1.522,83, mientras que el contado con liquidación (CCL) avanza 0,6%, a $1.579,07. En el mercado informal, el dólar blue llegó a $1.555.

Menor compra oficial

La baja del dólar tiene como contracara una nueva suba de las tasas. En las últimas semanas, el BCRA y el Tesoro incrementaron su participación en distintos segmentos del mercado con el objetivo de evitar una mayor volatilidad cambiaria.

Una de las señales es la desaceleración en el ritmo de compra de dólares del BCRA. Después de adquirir un promedio de U$S100 millones diarios durante julio, la autoridad monetaria redujo en alrededor de U$S 30 millones por día durante agosto.

Ampliaron el RIGI para impulsar inversiones ferroviarias

INCENTIVO FISCAL. La nueva norma incluirá la construcción, renovación y electrificación de trazas y sistemas de seguridad.

El Gobierno nacional modificó la reglamentación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) para ampliar su alcance a proyectos de infraestructura ferroviaria y de tecnología.

El Decreto 748/2026, publicado en el Boletín Oficial, determina que se considera "construcción" ferroviaria tanto la ejecución de infraestructura nueva como la renovación, sustitución, transformación o desarrollo de la ya existente y de su infraestructura accesoria indispensable para la logística.

De este modo, se aclara que los incentivos fiscales y de estabilidad del RIGI aplicarán a las siguientes obras:

La construcción de trazas ferroviarias y la duplicación de vías en trazas existentes.

La renovación de vías de una traza existente y la rehabilitación de ramales no operativos mediante la incorporación de nueva infraestructura.

La renovación integral de puentes, alcantarillas y demás obras ferroviarias.

La instalación o renovación integral de sistemas de señalamiento automáticos o semiautomáticos, de telecomunicaciones o de energía directamente asociados.

La electrificación de trazas y la instalación de sistemas de protección activa en pasos a nivel o la ejecución de cruces a distinto nivel.

Obras de infraestructura directamente vinculadas a la logística del transporte ferroviario de cargas, tales como nodos logísticos, puertos secos, centros de desconsolidación y transferencia de cargas y playas de maniobra.

La norma puntualizó que quedan excluidas las tareas que se limiten solo a la conservación o el mantenimiento de la infraestructura actual.

El RIGI contempla la electrificación de trazas e instalación de sistemas de protección activa en pasos a nivel.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

VIAJES

TU PRÓXIMO DESTINO
ESTÁ MÁS CERCA DE
LO QUE IMAGINÁS

JetSMART

HASTA
15% OFF*

En vuelos nacionales para
volar **hasta el 31/03/27**

Conocé más beneficios en
passclubdebeneficios.com.ar

Promoción válida todos los fines de semana, desde el viernes 10am al lunes 10am hasta el 31/12/26. Válido para vuelos comprados con al menos 14 días de anticipación. Disponible sólo para vuelos nacionales hasta el 31/03/27. Aplica restricción de descuento (hasta 10%) en fechas especiales.

SOCIEDAD

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

FOTOS: MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

PRIORIDAD. Durante los primeros días, la reapertura está exclusivamente limitada a los transportes de carga.

Tras 34 días, reabrió el paso a Chile: enojo de prestadores turísticos

FRONTERAS. El Cristo Redentor quedó habilitado luego del temporal, aunque sólo para camiones. Reclaman que se habilite a particulares.

El paso internacional Cristo Redentor quedó habilitado ayer, tras permanecer 34 días cerrado por el histórico temporal de nieve que afectó a la Alta Montaña. Sin embargo, al menos durante los primeros días, la reapertura está exclusivamente limitada a los transportes de carga, decisión que genera malestar entre comerciantes, pobladores y prestadores turísticos de la zona.

La modalidad implementada desde las 9 de ayer contempla que hasta el jueves podrán cruzar únicamente camiones desde Argentina hacia Chile, mientras que viernes y sábado será el turno de los transportes que hagan el camino inverso. El horario previsto es de 9 a 21 (de 8 a 20, hora chilena).

Los particulares, colectivos, vehículos de turismo y demás transportes de pasajeros todavía no tienen fecha de habilitación. Y es esa indefinición la que provoca enojo, preocupación y críticas entre quienes viven de la actividad turística en localidades como Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas.

Después de más de un mes de aislamiento, comerciantes y prestadores consideran que, con las actuales condiciones meteorológicas, podría haberse diseñado un esquema que permitiera compatibilizar el tránsito de camiones con el turismo.

"Hoy hubiesen subido cinco micros, 100 particulares, 20 trafics. ¿De verdad no podían meter a esa gente en las playas y parques de nieve para que, por la ruta, pudiesen seguir transitando los camiones? ¿De verdad tenemos que tener vacía la montaña como está?", cuestionó el prestador turístico y comerciante de Alta Montaña, Matías Cortizo.

Un mes perdido para el turismo de Alta Montaña

Durante buena parte de los 34 días de cierre del Paso, los particulares sólo pudieron avanzar hasta Uspallata, dependiendo de las condiciones de la ruta. Así, destinos turísticos que suelen recibir visitantes durante el invierno, como Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas, quedaron prácticamente desconectados de los turistas mendocinos y de quienes llegan desde otras provincias durante las vacaciones de invierno.

Para los prestadores, la situación resulta todavía más difícil porque el cierre se produjo justamente en un invierno con una cantidad extraordinaria de nieve. "Esperamos toda la vida esta nieve y, cuando la tuvimos, no la supimos aprovechar", sostuvo Cortizo, quien tiene un restaurante y una casa de regionales en la zona. Resignado, destacó que hace un mes, cuando comenzaron las nevadas, sabían que esto terminaría ocurriendo.

El panorama, según explicó, es crítico para varios emprendimientos. Rentals cerrados, alojamientos vacíos y restaurantes sin clientes forman parte de una postal que contrasta con la montaña completamente cubierta de nieve. "Hay prestadores que están a un pasito de fundirse. Y sentir esta desidia, duele", agregó.

El reclamo apunta también a la falta de una fecha concreta para la reapertura del tránsito turístico. Si bien el esquema anunciado contempla el paso de camiones durante cinco días, no está confirmado que el domingo 23 de agosto puedan circular vehículos particulares.

A ello se suma un nuevo pronóstico de nevadas en la zona, previsto para el mismo domingo. "Se prevé que deje un promedio de 50 centímetros más de nieve acumulada para el 29 de agosto. Eso en Penitentes, en Las Cuevas será más", sostuvo el comerciante y vecino de Penitentes, Mario González, quien vive allí hace 30 años.

ESPERA. Los particulares y colectivos aún no tienen fecha de habilitación.

La propuesta de los comerciantes es que camiones y turistas convivan con horarios y sistemas de encapsulamiento.

Se avecinan nuevas nevadas

Para los próximos días se espera buen tiempo en Alta Montaña, una ventana meteorológica que, según los prestadores y vecinos, podría haber sido aprovechada para permitir el ingreso de turistas. Sin embargo, las previsiones anticipan un nuevo desmejoramiento, con nevadas incluidas.

"Ya perdimos todo julio y casi todo agosto, salvo por los cuatro días que pudimos trabajar", lamentó González, quien también cuestionó la manera en que se está organizando la reapertura.

La propuesta de los comerciantes apunta a que camiones y turistas puedan convivir en la montaña, con horarios y sistemas de encapsulamiento que permitan mantener la seguridad vial. "Si hacés pasar encapsulados a 50 camiones, en vez de 100 todos juntos, y después encapsulás y dejás pasar vehículos de pasajeros que van a los parques de nieve o centros de esquí, todos podrían haber convivido", planteó González.

En la misma línea, Cortizo sostuvo que la circulación turística podría organizarse utilizando las playas de estacionamiento y espacios preparados para evitar que los vehículos queden sobre la ruta.

"Es un bajón para los camiones, lo sabemos. Pero se podría haber hecho todo junto. Metés a los turistas y sus vehículos en los lugares que hay y no interrumpen el tránsito de los camiones. El turismo convive con los transportes de carga", insistió.

También hay turistas que esperan poder bajar

El reclamo no se limita a quienes pretenden subir desde Mendoza. Según destacó González, en distintos puntos de la Alta Montaña hay personas alojadas que necesitan bajar, entre ellas turistas y trabajadores que permanecieron en establecimientos de la zona durante el cierre.

Según relataron los prestadores, hay personas alojadas que aguardan una definición sobre cómo podrán desplazarse. "Nada de particulares se ha previsto. Y acá hay gente que está alojada y va a querer irse", señaló González.

El malestar también alcanza a la conducción y coordinación de las decisiones en la zona. "Lo peor de todo es que ni siquiera sabemos quién quedó al frente de esto. Con la salida de (el ex coordinador argentino en el Paso) Justo Báscolo, quedó todo un tanto acéfalo. Nadie da la cara ante nosotros", cuestionó.

Los comerciantes sostienen que la problemática no debería ser planteada como una disputa entre transporte y turismo, sino como la necesidad de que todas las actividades económicas de Alta Montaña puedan funcionar cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

"Hay que entender que la actividad comercial es para todos: para el transporte, pero también turismo, prestadores", resumió González. "El turismo en Alta Montaña no trabaja hoy, mañana ni pasado. Y nadie se hace cargo", complementó Cortizo.

Dolor por la muerte de dos hermanas después de un brutal choque

SINIESTRO. Rosario (19) y Juana (20) Masó estaban internadas tras el accidente ocurrido el domingo en Maipú. Un árbitro también perdió la vida.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

TREMENDO. La violencia del impacto provocó la muerte de tres personas y dejó en grave estado a otras tres.

JUANA MASÓ TILLAR

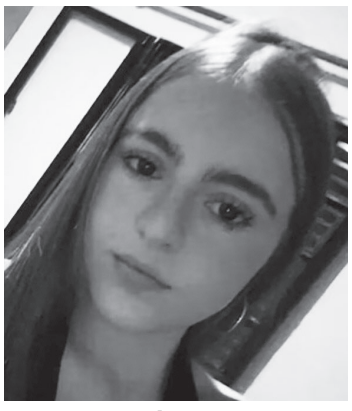

ROSARIO MASÓ TILLAR

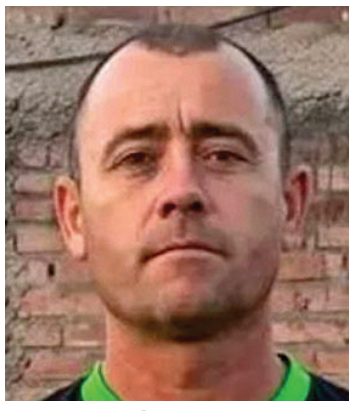

OSCAR FERNÁNDEZ

La muerte de Rosario Masó Tillar, de 19 años, y su hermana Juana, de 20, generó una profunda conmoción en Mendoza. Las jóvenes permanecían internadas en grave estado luego del accidente ocurrido el domingo por la noche en Maipú y fallecieron durante las últimas horas.

Tras conocerse la noticia, familiares, amigos, instituciones educativas y allegados utilizaron las redes sociales para despedir a las hermanas, quienes tenían domicilio en Luján de Cuyo.

El siniestro ocurrió alrededor de las 20.30 en la intersección de la ruta provincial 60 y callejón Piperbo, donde colisionaron un VW T-Cross y un Peugeot 504.

La primera víctima fatal fue identificada como Oscar Fernández (48), quien conducía el Peugeot y viajaba solo. El hombre era un reconocido árbitro de fútbol de Tres Porteñas, San Martín, y murió luego de ser trasladado al hospital Central.

Durante el pasado lunes se confirmó, además, el fallecimiento de Rosario y Juana, quienes viajaban en la T-Cross junto a otros integrantes de su familia.

Dolorosa despedida

Las redes sociales se llenaron de mensajes para despedir a las hermanas. El colegio San Luis Gonzaga, donde ambas cursaron sus estudios secundarios, expresó su acompañamiento a sus familiares y amigos. "Con profundo dolor acompañamos a la familia y amigos de Juana y Rosario Masó, exalumnas de nuestro colegio. Nos unimos en la oración, en la cercanía a su familia y a toda la promoción 2023 y 2025", indicaron.

La publicación recibió numerosos comentarios de personas que lamentaron la muerte de las jóvenes. "Cuánta tristeza han dejado Juana y Rosario. Descansen en paz, chicas. Aquí las recordaremos y honraremos siempre. Han dejado, junto con Lolo y Walter, huellas imborrables", escribió uno de los que comentó el posteo.

"Qué tristeza. Cuánto dolor. Fortaleza a la familia", "Nuestro más sentido pésame", expresaron otros usuarios.

Rosario era estudiante de Psicología en la Universidad Católica Argentina (UCA), sede Mendoza. Desde esa institución también publicaron un mensaje de despedida: "Acompañamos a la familia y amigos de Rosario Masó Tillar, alumna de Psicología de nuestra Facultad, quien nos dejó físicamente. Elevamos nuestras oraciones ante tan profundo dolor y pedimos por su eterno descanso".

La Universidad de Mendoza, donde Juana cursaba Ingeniería Industrial, también expresó sus condolencias. "El Honorable Consejo Académico, el Sr. Decano, las autoridades y toda la comunidad académica de la Facultad de Ingeniería lamentan profundamente el fallecimiento de Juana Maso Tillar. Hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y compañeros de estudio, acompañándolos con respeto e infinito afecto en este triste momento", señaló.

El trágico choque

Según indicó el Ministerio de Seguridad y Justicia, la -Cross donde viajaban las jóvenes, circulaba por la ruta 60 hacia el Oeste, cuando el conductor habría realizado una maniobra de adelantamiento. En ese momento impactó contra el Peugeot 504, que ingresaba a la ruta desde un callejón público y giraba hacia el Este. Las circunstancias exactas del siniestro continúan bajo investigación.

El fuerte choque provocó heridas de distinta gravedad al resto de los ocupantes de la VW. El conductor era Martín Tillar (52), tío de las jóvenes. Tras el choque sufrió politraumatismos y fue trasladado al hospital Lagomaggiore. Si bien inicialmente se encontraba estable y consciente, el último parte médico indicó que su estado era delicado.

Ariadna Tillar (54) sufrió fractura de tibia y peroné y de maxilar inferior. Permanece en terapia intensiva del Perrupato. La tercera persona hospitalizada es Florencia Bettalemmi (42), quien sufrió traumatismo craneal grave con pérdida de conocimiento. Fue trasladada al hospital El Carmen, donde continúa internada en terapia intensiva.

ACCIDENTE EN EL PARQUE

Conductor ebrio se estrelló contra un poste

Un hombre de 42 años fue sancionado tras chocar su Nissan contra un poste en el parque General San Martín. El accidente ocurrió en avenida Champagnat, donde el conductor dio positivo con 2,11 gramos de alcohol en sangre. Debido al impacto, el poste quedó inclinado y se solicitó la intervención de Alumbrado Público para evaluar y solucionar los daños.

ASALTO EN MAIPÚ

Se paró en una esquina y le robaron el auto

Un hombre de 33 años fue asaltado a punta de pistola la madrugada de ayer en Maipú. El hecho ocurrió a las 0.10 en la intersección de Río Desaguadero y Río Diamante, mientras la víctima esperaba a un amigo.
Varios delincuentes vestidos de negro lo amenazaron con un arma de fuego y le robaron su Ford Fiesta de color negro antes de escapar.

ROBO EN LAS HERAS

Cayó cuando robaba medidores de gas

Un hombre de 35 años fue detenido de madrugada en Las Heras, acusado de robar caños y reguladores de gas en cuatro viviendas. El hecho quedó registrado por cámaras de seguridad en la calle Dean Funes. La Policía localizó al sospechoso con los caños de cobre robados en su mochila. Se dio intervención a Ecogas para evaluar los efectos de las sustracciones en los medidores.

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N°: 185-SSA-2026

Proyecto EX-2025-01772342-GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto "**Parque Solar Mendoza Sur y Línea de Media Tensión de Vinculación**" a desarrollarse en el Departamento de San Rafael en un terreno a unos 2,5 km al norte de 25 de Mayo (coordenadas geográficas centrales 34°32'54.03"S; 68°34'16.06"O), Provincia de Mendoza, propuesto por GENNEIA S.A.

Fecha: 20 de Agosto del 2026, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 19 de Agosto de 2026 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto **"Parque Solar Mendoza Sur y Línea de Media Tensión de Vinculación"** a desarrollarse en el departamento de San Rafael, propuesto por GENNEIA (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente
https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

Caso Villouta: en 15 días vence el plazo para apelar el polémico fallo

TRIBUNALES. El sobreseimiento de Alejandro Verdenelli será tratado por otra conformación de la Corte.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

ESCÁNDALO. El sobreseimiento de Verdenelli tuvo una fuerte repercusión mediática y política.

La Fiscalía de Homicidios y los abogados de la familia de Alan Villouta (20) tienen 15 días para apelar el polémico sobreseimiento del empresario Alejandro Verdenelli (52) y la apelación deberá ser tratada por la Corte de Mendoza, la misma que se tomó cinco años y 10 meses para resolver un recurso de casación, aunque ahora con otra conformación.

El sobreseimiento de Verdenelli, quien fue condenado en 2020 a tres años de prisión condicional, tuvo una fuerte repercusión mediática y no sólo porque la muerte del joven que fue atropellado en el Acceso Sur en 2017 quedó impune, sino porque la razón del sobreseimiento fue la demora de la Corte provincial en expedirse.

Por si esto fuera poco, el asunto se politizó de inmediato: el gobernador Alfredo Cornejo se mostró en total desacuerdo con el asunto, se reunió con la familia Villouta, junto al procurador Alejandro Gullé, prometiendo legislar sobre los famosos "tiempos" de la Justicia.

Pero el caso "Villouta / Verdenelli" no ha llegado a su final. Este es el panorama, después de que el 12 de agosto pasado, el Tribunal Penal Colegiado 2 -conformado por los jueces Mauricio Juan, Horacio Cadile y Federico Martínez- dictaminara "sobreseer definitivamente a César Alejandro Verdenelli por extinción de la acción penal por prescripción respecto del delito de homicidio imprudente agravado por la conducción imprudente y antirreglamentaria de un vehículo automotor".

El plazo máximo para que ambas partes hagan su presentación ante la Suprema Corte de Justicia será el 3 de septiembre.

Ahora, tanto la fiscalía como los abogados querellantes, en representación de la familia Villouta, tienen 15 días hábiles para presentar sus respectivos recursos de apelación al polémico fallo. Es decir que el plazo máximo para que ambas partes hagan su presentación ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza será el próximo 3 de septiembre.

Tras el ingreso de las apelaciones se realizará un sorteo para conformar el tribunal que intervenga en el caso. Obviamente, será entre los cuatro supremos que no han entendido en el caso. Por lo tanto, no entrarán en el sorteo Omar Palermo, Mario Adaro y José Valerio, vistos como opositores al Ejecutivo e integrantes de la Sala Penal 2, que se tomó más de cinco años para responder la casación de la condena.

Los magistrados que podrían integrar el tribunal serían Dalmiro Garay, Teresa Day, Norma Llatser (todos alineados con el radicalismo) y también Julio Gómez, de extracción peronista.

Temas en discusión

Fuentes consultadas por Los Andes opinaron sobre los contenidos que podrían tener estas apelaciones y explicaron que se podría atacar la fecha de prescripción dictada por el Tribunal Penal 2 (el 14 de agosto), buscando "actos útiles" que permitan extender ese plazo de prescripción.

Hay que recordar que se lo sobreseyó porque se le notificó el rechazo del REF el 17 de abril y el caso prescribía el 14 del mismo mes. La idea sería buscar algún hito o elemento que haya interrumpido el plazo de prescripción del delito, fechado entre el 14 de abril de 2020 (día de la condena) y el 14 de abril de 2026 (día en que se cumplió la prescripción, es decir 6 años después).

También se podría criticar la fecha y el modo en que se notificó a las partes: la medida fue notificada a la Fiscalía de Homicidios y a la querella el 14 de abril pasado, en tanto que al imputado se le notificó "personalmente" el 17 de abril de 2026. En este caso la discusión sería ver si esa comunicación es válida solamente si se hace de forma presencial.

Habrá que ver si el Ministerio Público Fiscal o los abogados querellantes sacan algún as de la manga y proponen otros asuntos u otros modos de interpretación. En caso de que el Tribunal de la Corte aceptara los argumentos de la apelación, podría "caerse" el sobreseimiento. Aunque en esta hipotética instancia, el defensor de Verdenelli podría interponer un recurso extraordinario federal (REF) y llegar a la Corte Nacional.

Crimen "por error": seguirán presos los 7 acusados

HOMICIDIO. Dictaron prisión preventiva para dos comerciantes y cinco barras de Maipú por la muerte de un municipal en Guaymallén.

El Juzgado Penal Colegiado 1 ordenó que sigan detenidos los siete acusados de participar en el crimen de Germán David Di Giovambattista (40), quienes, según la Fiscalía de Homicidios, habrían tenido la intención de recuperar una moto que le habían robado a uno de los imputados. Ingresaron a la casa de la víctima y le dieron muerte con un arma de fuego. En la vivienda de Di Giovambattista no había ninguna moto.

Ayer, en una audiencia en el Polo Judicial, la jueza Marina Marín ordenó la prisión preventiva para todos los implicados: Brian Amaya Gómez (34), un conocido líder de la hinchada de Deportivo Maipú, está imputado por "homicidio agravado por el uso de arma en calidad de autor", ya que habría sido quien le disparó a Di Giovambattista, según la acusación mantenida por la fiscal Andrea Lazo.

La preventiva (pero sólo por un año) también alcanzó al comerciante Lucas Lisanti Gómez, quien está acusado como "partícipe secundario por el delito de coacciones agravadas por uso de arma". Se trata del joven a quien, previo al crimen, le habían robado una moto.

Los otros cinco sospechosos están acusados por "homicidio agravado por el uso de arma en calidad de partícipes secundarios".

Entre ellos se encuentra Gustavo Gómez Knap, dueño de un negocio multirrubro en Cruz de Piedra, Maipú, y padre de Lucas. En la misma situación quedaron Maximiliano Miranda Del Giudice, Lucas Espíndola Oviedo, Gerardo Sosa y Fernando Tejada Quiroga, los cuatro son integrantes de la hinchada de Maipú.

En la audiencia, la jueza rechazó el pedido de prisión domiciliaria solicitada por los defensores de Amaya, Gómez Lisante y Gómez Knap, y el pedido de libertad de Tejada, indicaron desde el Ministerio Público Fiscal.

Comerciantes y barras de Maipú

De acuerdo con la hipótesis sostenida por la fiscalía, alrededor de la medianoche del 11 de abril pasado, Brian Jesús Amaya Gómez, Gustavo Alfredo Gómez Knap, Maximiliano Nahuel Miranda Del Giudice, Lucas Matías Espíndola Oviedo, Gerardo Emanuel Sosa y Fernando Ismael Tejada Quiroga fueron a la casa de Di Giovambattista, ubicada en la calle Mathus Hoyos al 4400, de Guaymallén.

La banda arribó al lugar con el propósito de exigir la entrega del rodado sustraído previamente a Lucas junto a un teléfono iPhone, y por eso comenzaron a forzar el portón de ingreso de la vivienda mientras gritaban amenazas.

Frente a esa situación, Di Giovambattista decidió salir de su domicilio para enfrentar a quienes se encontraban intentando ingresar a su casa y ponían en riesgo la seguridad de su mujer y sus hijas.

Fue en esas circunstancias cuando se produjo una pelea y Amaya Gómez habría efectuado el disparo que terminó con la vida del municipal.

Para los investigadores, los restantes involucrados colaboraron en distintas etapas del accionar desplegado, tanto durante la agresión inicial como en los acontecimientos posteriores.

Asimismo, existen pruebas que permiten saber que Gustavo Gómez Knap condujo el vehículo en el que arribó el grupo al lugar de los hechos y, posteriormente, facilitó la retirada de todos.

Así lo determinó la investigación realizada por la Unidad Investigativa de Homicidios, cuyos efectivos llevaron adelante una pesquisa compleja: el homicidio fue en abril y fueron detenidos en mayo.

Las tareas incluyeron relevamientos de campo, recepción de testimonios, análisis de evidencia física y digital, medidas de inteligencia criminal, intervenciones operativas y reconstrucciones de los movimientos de los sospechosos, lo que permitió establecer con precisión la secuencia de los hechos e identificar a todos los involucrados.

CONCURSO NACIONAL

GUARDA14

Vinos, Bebidas de Innovación & Espirituosas

5ª EDICIÓN 2026

Donde la calidad encuentra su reconocimiento

Un certamen que reúne a productores de todo el país para distinguir la excelencia y poner en valor las etiquetas que se destacan por su calidad e innovación.

Una nueva oportunidad para potenciar tu marca

Inscribí tus muestras

22 DE OCTUBRE · HOTEL DIPLOMATIC · MENDOZA

ORGANIZA

LOS ANDES GUARDA14 DIARIO DE CUYO

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Récord de morosos, grave problema del que el gobierno se desentiende

El crecimiento sostenido de la morosidad en el sistema financiero argentino constituye una de las señales más preocupantes del escenario económico actual. Que el país haya alcanzado un récord de 5,8 millones de deudores en situación irregular no puede interpretarse únicamente como un problema bancario o financiero. Detrás de esas cifras existe una realidad mucho más profunda: miles de familias y empresas que han perdido capacidad para cumplir con sus compromisos, reflejando un deterioro que trasciende el ámbito del crédito y se proyecta sobre el conjunto de la economía.

Los datos del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), elaborados sobre la base de información del Banco Central, muestran que la mora acumula diecinueve meses consecutivos de incremento, mientras el índice de incumplimiento de los créditos al sector privado alcanzó el 7,6%. Más inquietante aún resulta el comportamiento de los préstamos destinados a las familias, donde la irregularidad llegó al 12,3%, muy por encima del 3% registrado entre las empresas. Especial atención merece el crecimiento de la morosidad en las billeteras virtuales y entidades financieras no bancarias. En apenas un año y medio, el incumplimiento pasó del 7,3% al 29,6%, superando incluso el pico observado durante la pandemia. Se trata de un fenómeno que pone en evidencia los riesgos de un sistema de financiamiento ágil y de fácil acceso, pero muchas veces utilizado como recurso para sostener gastos corrientes ante la pérdida del poder adquisitivo. La situación adquiere mayor gravedad entre los jóvenes. Que cuatro de cada diez préstamos otorgados a menores de 24 años presenten atrasos constituye un dato alarmante. En este segmento, además, cerca del 80% de las deudas impagas corresponde a operaciones realizadas mediante billeteras virtuales. La facilidad para obtener crédito digital, sumada a ingresos insuficientes y escasa educación financiera, conforma una combinación que merece respuestas urgentes. El problema tampoco se limita a los hogares. Sectores como la construcción, la gastronomía, el comercio y la salud muestran crecientes dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, reflejando que la desaceleración del consumo y la reducción de la rentabilidad también afectan la actividad productiva. Resulta evidente que la caída del salario real y el aumento del peso de las deudas sobre los ingresos familiares explican buena parte de este deterioro. Cuando casi una cuarta parte de la masa salarial debe destinarse al pago de créditos, el margen para afrontar gastos esenciales se reduce peligrosamente.

Recuperar la estabilidad financiera requiere mucho más que restringir el acceso al crédito. La verdadera solución pasa por fortalecer el poder adquisitivo, promover empleos de calidad, fomentar la educación financiera y diseñar mecanismos de refinanciación que permitan evitar un sobreendeudamiento crónico. De lo contrario, la actual cifra récord de morosos dejará de ser una estadística coyuntural para convertirse en un obstáculo estructural para el crecimiento económico y la inclusión financiera del país.

PUESTEROS

El tiempo cíclico de la tierra: Malargüe y la memoria trashumante

Oscar Soto
Docente, escritor e investigador mendocino

Hace unos años, cuando el cineasta "Tato" Moreno comenzó a rodar Arreo en los campos del sur mendocino, pocos imaginaban que aquella apuesta documental se convertiría luego en testimonio visual de una forma de vida que se sostiene en el filo del olvido. Moreno siguió los pasos de la familia Parada, puesteros trashumantes de Malargüe, y registró con una mirada que no disimula la dureza de una existencia signada por el arreo, el frío de la invernada y la esperanza de la veranada. Ese material fílmico, premiado en festivales internacionales, fue un primer destello: la trashumancia no era apenas un relicario folclórico, sino una práctica viva, compleja y amenazada.

Sin cámaras, pero con grabadores y cuadernos de campo, hace unos cuantos años emprendí la tarea de reorganizar mi mirada sobre el Malargüe en el que nací y crecí. Para descripciones ya existía mucho: fotos, alegorías, homenajes, festivales. Me interesaba menos folclorizar ese testimonio que reponer dos interrogantes urgentes: ¿Cómo resiste ese modo de vida puestero? Y ¿puede la trashumancia aportar a nuestra crisis civilizatoria? No se trata de preguntas retóricas. Es el eje de una indagación que recorre la apropiación violenta de la tierra, la desestructuración identitaria y la desamorada relación del Estado con una forma de vida que es la columna vertebral del pastoreo en la provincia. Por caprichos de la vida, esas preguntas y ese territorio sedimentaron el libro Malargüe: entre veranadas e invernadas. Pasado y futuro de un pueblo trashumante, como intento de una exploración a la vez que sensible, lo más rigurosa posible.

Este libro editado por la Ediunc elige visibilizar el cansancio de la vida campesina e indígena en el sur provincial, por la vía de desnudar las estructuras que explican por qué ese cansancio persiste. Esa porfía puestera no emerge como una nostalgia ingenua por un pasado que se desvanece, más bien trasmuta en un análisis crítico del presente: la mayor producción de chivos a nivel nacional no alcanza para garantizar la permanencia de quienes los crían. La vida en los puestos, el ciclo entre veranadas e invernadas, la resistencia de familias enteras que se aferran a la tierra como se aferran a su nombre: todo eso está en el libro, pero también está la pregunta por el futuro.

Hace unos cuantos años emprendí la tarea de reorganizar mi mirada sobre el Malargüe en el que nací y crecí. Para descripciones ya existía mucho: fotos, alegorías, homenajes, festivales. Me interesaba menos folclorizar ese testimonio que reponer dos interrogantes urgentes: ¿Cómo resiste ese modo de vida puestero? Y ¿puede la trashumancia aportar a nuestra crisis civilizatoria?

Si la película de Moreno filmó el cuerpo de la trashumancia, aquí procuramos escribir sobre su alma. La hipótesis del libro se recuesta sobre ello: estamos frente al ocaso de una cultura de resistencia, pero también frente a la posibilidad de que esa cultura nos enseñe algo sobre cómo habitar el mundo en tiempos de incertidumbre. El signo distintivo de Malargüe no es solo geográfico: es temporal, es cíclico, es la memoria de un pueblo que aprende a moverse con las estaciones para no desaparecer.

Quizás por eso este libro llega en el momento justo. No para reificar un pasado, sino para interpelar un presente de despojos territoriales, extranjerizaciones y extractivismos, que sigue dándole la espalda a quienes, desde el silencio de la cordillera, sostienen una de las experiencias socioterritoriales más singulares que aún sobreviven en nuestra América. Malargüe: entre veranadas e invernadas es, en el fondo, una invitación a mirar de frente ese campo olvidado y reconocer que, en su permanencia, hay un largo camino de justicias por andar.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del XX de Xxxxxxxxx de 192X

Deuda del Gobierno a la Caja de Jubilaciones

Según el último balance provincial, el gobierno de la Provincia le adeuda a la Caja de Jubilaciones la cantidad de 1.816.610 pesos. Además, en conjunto las entidades autónomas le deben a la Caja a la suma de 109.797,44, lo que conforma un monto de 1.926.397,62.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

La Habana, entre los apagones, el hambre y sus calles vacías

CRISIS. La capital de Cuba perdió turistas y actividad mientras sus habitantes enfrentan cortes eléctricos, falta de comida y violencia.

EFE

TRISTEZA. La ciudad que alguna vez atrajo turistas por su música hoy enfrenta una profunda crisis.

Los turistas han desaparecido y sus emblemáticos edificios están al borde del colapso. Hace tiempo, La Habana era sinónimo de alegre desenfreno, pero se ha vaciado por los apagones, el éxodo y una profunda incertidumbre sobre su futuro.

Hay tan pocos automóviles circulando por el Malecón, la emblemática costanera de la capital que antes bullía de actividad.

Cada noche, las estrechas calles empedradas de La Habana Vieja quedan en la más absoluta oscuridad, sin electricidad.

Tras un embargo de combustible de siete meses impuesto por Estados Unidos y constantes cortes eléctricos, los habitantes bromean diciendo que están hartos de ver las estrellas.

De vez en cuando, se percibe algún movimiento, una sombra.

Hombres esqueléticos, con pantalones cortos que les quedan varias tallas grandes por la falta de alimento, hurgan entre la basura en busca de comida, plástico o cualquier cosa que vender.

Manuel Sánchez, de 50 años y enfermo de cáncer bucal, es uno de ellos. "Hurgamos la basura para vivir", declara. "No tengo familia, no tengo nada", dice.

Cuba cerró el 2025 con apenas 68.051 nacimientos, la cifra más baja en décadas, y una población de 9,4 millones de personas.

De pronto, estalla el ruido. Un grupo de manifestantes golpea cacerolas para expresar su indignación por los apagones, y desaparece para eludir a la policía.

La mayoría de los habaneros evita pasear por el casco antiguo de noche. "Hay mucha violencia", advierte Sánchez, que a veces busca refugio en una caseta de la compañía eléctrica, donde el calor es sofocante.

Las únicas aglomeraciones se observan durante el día en bancos, panaderías estatales y frente a consulados como el de España, donde cientos de cubanos aguardan, documentos en mano, para poder salir de la isla.

El demógrafo cubano Juan Carlos Albizu estima que esa cifra ha descendido a ocho millones, un millón más que hace 67 años, cuando Fidel Castro proclamó el triunfo de la revolución.

Desde entonces, Cuba ha enfrentado el colapso del bloque soviético, una pandemia y las sanciones de EE.UU.. Sin embargo, hoy la crisis ha transformado por completo a La Habana Vieja.

Los turistas también desaparecen de la ciudad antigua

Hace un siglo, la ley seca en Estados Unidos convirtió a La Habana en el lugar predilecto de jefes mafiosos y de turistas. Ahora, estos últimos también han desaparecido.

Aún quedan algunos rezagados mexicanos o colombianos, que buscan restaurantes abiertos, con electricidad y que ofrezcan comida fresca.

Ernest Hemingway, está a la barra de uno de esos lugares, una estatua, envuelta en una penumbra sofocante.

A pocas calles, el Sloppy Joe's también permanece cerrado, a pesar de haber sido sometido a una exhaustiva restauración por parte del equipo de Eusebio Leal, el célebre historiador de La Habana que falleció hace seis años.

Quizás Leal hizo más que nadie en el último siglo por preservar La Habana Vieja. Convenció a Castro de que podía atraer divisas y de que valía la pena restaurarla.

Logró que fuera declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1982 e impulsó innumerables proyectos de restauración, algunos hoy sucumben al paso del tiempo. A veces, trozos de frontones caen en la acera.

Algunos lugareños se quejan de que fue un despilfarro reconstruir antiguos palacios para convertirlos en hoteles que ahora están vacíos.

Un hijo de argentinos es nuevo funcionario de Trump

POLÍTICA EXTERIOR. El contador público de 38 años será responsable del vínculo de los EE.UU. con América Latina, el Caribe y Canadá.

El gobierno de Donald Trump oficializó el nombramiento de Juan Pablo Segura, de 38 años, como subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, uno de los cargos centrales de la política estadounidense hacia América Latina, el Caribe y Canadá.

Segura juró el cargo el 14 de agosto, luego de haber sido nominado por Trump en abril y confirmado por el Senado a comienzos de este mes. Reemplazó a Michael Kozak, quien ocupaba el puesto de manera interina.

Su llegada se produce en un momento de particular cercanía entre Washington y Buenos Aires y de fuertes tensiones con Brasil. Al asumir, Segura anticipó cuál será una de sus prioridades: "Junto con un equipo excepcional, avanzaremos la visión del presidente Trump para una región segura frente a los cárteles y narcoterroristas, que genere prosperidad para los estadounidenses y nuestros socios, y que asegure nuestras fronteras".

Durante su audiencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en junio, había planteado una agenda destinada a "reafirmar la Doctrina Monroe", recuperar la preeminencia estadounidense en el hemisferio.

También destacó iniciativas relacionadas con la seguridad, la lucha contra los cárteles y los minerales críticos, áreas en las que mencionó la coincidencia con el gobierno de Javier Milei.

GENTILEZA

OFICIAL. Juan Pablo Segura, el funcionario republicano de 38 años.

De familia argentina

Segura nació en Alexandria, Virginia, creció en McLean y es hijo de Alejandra y Enrique Segura, dos inmigrantes argentinos. Su padre es economista y trabajó en el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. También presidió Trust for the Americas.

Durante su audiencia en el Senado, el funcionario recordó la influencia de sus padres en su mirada sobre Estados Unidos. "Fue a través de los ojos de mis padres, que llegaron a este gran país con nada, que comprendí el por qué de este país", afirmó.

Su recorrido profesional tampoco siguió el camino tradicional de la diplomacia. Se graduó en la Universidad de Notre Dame, donde estudió chino y contabilidad, obtuvo la certificación de contador público y comenzó su carrera en Deloitte.

Allí conoció a Anish Sebastian, con quien años después protagonizaría un giro profesional hacia el sector de la salud.

El cambio comenzó tras una conversación con un amigo que tenía distrofia muscular y a quien había conocido como voluntario en un campamento de verano. Su amigo le habló sobre el potencial de la genética y el big data para transformar la medicina.

DEPORTES

CORTITAS Y AL PIE DEL AZUL DEL PARQUE

A **JORNADA HISTÓRICA.** Alrededor de 25 mil personas, se hicieron presentes en el estadio Malvinas Argentinas para alentar a la Lepra ante Fluminense. El público respondió con creces.

B **CADA DÍA MÁS LINDO.** Un verdadero lujo. Impecable. Así lució el césped del estadio Malvinas Argentina. Mendoza, demostró una vez más, que tiene uno de los mejores estadios del país.

C **HOY, SE DEFINE EL RIVAL DEL FLU.** Desde las 19, se medirán en Chile, Coquimbo Unidos y Platense. En el partido de ida jugado en Vicente López, igualaron 1-1. Serie abierta.

MARCELO ALVAREZ / LOS ANDES

CAMPAÑA HISTÓRICA. Independiente quedó eliminado de la Copa Libertadores desde el punto del penal. Aplausos para un verdadero equipazo.

De pie y con la frente en alto: el adiós de la Lepra

1(4) INDEPENDIENTE	1(5) FLUMINENSE
Nicolás Bolcato	Fábio
Ezequiel Bonifacio	Guga
Leonard Costa	Ignácio da Silva
Sheyko Studer	Thiago Silva
Juan Manuel Elordi	Renê
Matías Fernandez	Mattheus Martinelli
Tomas Bottari	Hércules
José Florentín	Agustín Canobbio
Leonel Bucca	Paulo Ganso
Alex Arce	Yeferson Soteldo
Maxi Salas	Hulk
DT: Alfredo Berti.	DT: Marcão.

Estadio. Malvinas Argentinas.

Gol. ST; 30' Kevin Serna (F); 51' Arce (I) de penal.

Cambios. ST; 20' Acosta por Ganso y Kevin Serna por Hulk (F);

Incidencias. ST; 12' expulsado Canobbio (F).

Penales. F: Silva; Acosta (afuera); Rene; Hércules; Martinelli; Guga. CSIR: Fernández; Villalba; Florentín (atajó Fabio); Salas; Arce; Atencio (atajó Fabio).

Árbitro. Andres Jose Rojas Noguera.

FÚTBOL. Tras igualar 1-1, Fluminense frenó en los penales (5-4) el sueño de Independiente Rivadavia. Fabio atajó los remates de Florentín y Atencio.

Independiente Rivadavia vació el alma en el césped del Malvinas Argentinas. El equipo llevó al poderoso Fluminense hasta la agónica definición por penales, pero el destino decidió que faltara un solo paso para coronar la hazaña. Los dirigidos por Alfredo Berti igualaron 1-1 en los vibrantes noventa minutos en forma agónica, forzando una tanda desde los doce pasos donde la balanza de la fortuna y la efectividad se inclinó hacia los brasileños (5-4), quienes avanzaron a los cuartos de final de la Copa Libertadores. Sin embargo, la Lepra no se despidió con la cabeza gacha; dijo adiós dejando una imagen monumental, envuelta en el aplauso ensordecedor de un pueblo que siente el orgullo infinito de haber mirado a los ojos a un gigante del continente.

El libreto fue escrito por el coraje leproso. El equipo azul tomó la iniciativa, adueñándose del balón y empujando con más corazón que espacios frente a un Fluminense que, apelando a su oficio, construyó una férrea muralla defensiva. La ilusión pareció agigantarse cuando la Lepra quedó con un hombre de más tras la expulsión de Agustín Canobbio. Pero el fútbol, tantas veces indescifrable, tenía guardado un golpe durísimo en el mejor momento del local. Con un letal contragolpe. Serna puso en ventaja al Flu. Increíble.

Bajar los brazos nunca fue una opción para los guerreros de Berti. La Lepra fue con más rebeldía que oxígeno en busca de la igualdad, atropellando hasta el último suspiro. Y esa entrega innegociable tuvo su premio en la agonía del partido, cuando una mano de un defensor visitante dentro del área obligó al árbitro colombiano Andrés Rojas a revisar la jugada en las pantallas del VAR. Alex Arce, asumió la responsabilidad. Su remate certero no fue un simple gol; fue un desahogo feroz que hizo temblar los cimientos del estadio. El 1-1 era una realidad y decretaba que esta batalla épica merecía definirse en el dramatismo de los penales.

Increíble: el Flu llegó a octavos de final gracias al triunfo de CSIR por 3-1 ante Bolívar, si no, quedaba eliminado.

Allí, en la siempre cruel ruleta de los doce pasos, la puntería brasileña puso punto final al sueño de la Libertadores. Las lágrimas brotaron en los rostros de los jugadores, pero de inmediato fueron abrazadas por un estadio entero que se puso de pie para ovacionarlos. No hubo silencio ni reproches; solo un reconocimiento profundo y visceral hacia un grupo de hombres que demostró que la camiseta de Independiente Rivadavia pesa y se hace respetar en cualquier latitud de América. / Sergio Faria.

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

La gloria de este plantel Azul es inmortal

Histórico. No existe otra palabra capaz de abrazar lo que está sucediendo. El presente de Independiente Rivadavia trasciende el resultado de anoche por los octavos de la Copa Libertadores.Todo comenzó bajo el cielo del Kempes, aquel inolvidable 29 de octubre de 2023. El ascenso a la Liga Profesional fue apenas el prólogo; hoy la Lepra escribe su destino con tinta de oro. Este grupo, comandado por la mística de Alfredo Berti, tatuó s u nombre en el alma de generaciones y partió en dos la historia del deporte mendocino.Fueron pioneros, los primeros en bordar una estrella de la máxima categoría en el pecho de la provincia. Una huella imborrable que acaricia la eternidad. Anoche volvieron a plantarse ante un coloso como Fluminense. Jugar dos veces en el mítico Maracaná en 3 meses y salir invictos es una proeza sin palabras.Hoy, Independiente es Mendoza: símbolo de lucha, pasión y orgullo. Y aunque la clasificación a cuartos de final no se dio, la gloria de este equipo es inmortal.

EFE

BRILLÓ Y GOLEÓ. Boca fue muy superior a Recoleta y le ganó 4-0 en el estadio Defensores del Chaco. Triunfazo.

0		4
RECOLETA		BOCA
Nelson Ferreira		Álvaro Montero
Marcelo Medina		Dylan Gorosito
Nicolás Marotta		Nicolás Figal
Luis Cardozo		Ayrton Costa
Lucas Monzón		Lautaro Blanco
Ronal Domínguez		Santiago Ascacíbar
José Espínola		Tomás Belmonte
Alejandro Silva		Milton Delgado
Pedro Ríos		Tomás Aranda
Aldo González		Sebastián Villa
Kevin Parzajuk		Miguel Merentiel
DT: Jorge González.		DT: R. Arruabarrena.

Estadio. Defensores del Chaco.

Goles. PT; 30' Ascacibar (B); 42' Villa (B). ST; 6' Merentiel (B); 31' Velasco (B).

Cambios. ST; inicio, Alan Velasco por Aranda (B); Héctor López por Medina y Charpentier por Cardozo (R); 11' Rey Domenech por Delgado y Enner Valencia por Merentiel (B); 19 'Kevin Zenón por Ascacíbar (B); 25' Pereira por Silva (R); 32' Facundo Herrera por Costa (R); 37' Schupp por Parzajuk y Galeano por Charpentier (R).

Árbitro. Andrés Matonte.

Boca aplastó a Recoleta y está en cuartos de la Sudamericana

FÚTBOL. El Xeneize no tuvo piedad con el débil equipo paraguayo y lo goleó 4 a 0 en el marco de la vuelta de los octavos. Ascacíbar, Villa, Merentiel y Velasco, los goles del elenco de Arruabarrena.

Sebastián Villa volvió a convertir con la camiseta de Boca, tras su polémico regreso al Xeneize. Convirtió el 2-0 y pidió disculpas.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Al igual que sucedió en el choque de ida, el Xeneize no tuvo ningún inconveniente para imponer toda su jerarquía de principio a fin. No necesitó grandes esfuerzos para ser superior y generar muchas ocasiones claras de peligro. El conjunto local intentó tener más la pelota y no entrar en la desesperación por buscar el descuento en la serie.

Sin embargo, nunca estuvo cerca de conseguir el tan ansiado gol. Apenas contó con un estupendo pase entre líneas de Espínola para la definición estéril de Domínguez.

Boca rompió el cero casi sin despeinarse. A los 30 minutos, Blanco tiró centro desde la izquierda, Merentiel no pudo en el primer palo, y Santiago Ascacíbar saltó más alto que todos los demás para mandar a guardar el rebote dado por el arquero. Ahí se terminó definitivamente la llave. Un rato más tarde, Dylan Gorosito y Tomás Aranda se juntaron por derecha, el diez mandó un excelente centro al segundo palo, donde apareció libre de marcas Sebastián Villa, que primero disparó de derecha para luego fusilar en el rebote al arquero, estampando el 2 a 0. Apenas en 6' del complemento, Milton Delgado la recuperó en mitad de terreno y tocó para Merentiel, que enganchó ante su marcador y la picó frente al portero Ferreira. Golazo que convirtió la victoria en goleada.

A partir de allí, el entrenador local bajó la persiana y hasta le consultó a sus jugadores en la pausa de hidratación si alguno estaba cansado y quería salir para estar entero el fin de semana, en el campeonato local. Arruabarrena también movió el banco, con el debut de Enner Valencia. Alan Velasco, que había ingresado en el entretiempo por Tomás Aranda, fue el más motivado en la recta final del encuentro. Entendió que era su gran chance para mostrarse de cara al futuro inmediato, y desde el costado derecho probó tres veces con peligro. Las primeras dos no encontró justeza, pero la tercera fue la vencida con un tremendo disparo que se convirtió en el 4 a 0.

Ganó Boca con autoridad y sueña con la Suddamericana.

El Millonario rinde otro examen en Colombia

FÚTBOL. Desde las 20.30, River visita a Independiente Santa Fe por el primer partido de la serie de octavos de final de la Sudamericana.

INDEPENDIENTE	RIVER PLATE
Andrés Mosquera	Santiago Beltrán
Juan Vegas	Martínez Quarta
Heliberton Palacios	Nicolás Otamendi
Emanuel Olivera	Lautaro Rivero
Víctor Moreno	Facundo González
Jeison Angulo	Aníbal Moreno
Daniel Torres	Tobías Andrada
Killian Toscano	Ángel Correa
Jader Obrian	Thiago Almada
Omar Fernández	Joaquín Freitas
Hugo Rodallega.	R. Santos Borré.
DT: Pablo Repetto.	DT: Eduardo Coudet.

Estadio. El Campín
Hora. 21.30.
TV. ESPN y DSports.
Árbitro. Jesús Valenzuela (VEN).

GENTILEZA

FIGURA ESTELAR. Thiago Almada, la gran estrella de River Plate.

Este miércoles, desde las 21.30, River visita a Independiente Santa Fe en el Campín de Bogotá por la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana. El Millonario, que contará con varias bajas, viene de conseguir su primera victoria en el semestre y buscará prolongar la alegría trayéndose un buen resultado de Colombia.

River derrotó 2 a 0 a Argentinos y cortó la sequía de 6 caídas al hilo por torneos de AFA, su peor marca en el profesionalismo.

River viene de vencer 2 a 0 a Argentinos Juniors en el Monumental y cortó la sequía de seis derrotas consecutivas por torneos de AFA, la peor de su historia en el profesionalismo. Este triunfo le permitió llegar con buenas sensaciones al duelo por Copa Sudamericana, que se postergó una semana a causa del terremoto que azotó buena parte de Colombia el pasado 10 de agosto. Cabe remarcar que el Millonario se metió directamente en esta fase ya que finalizó primero del Grupo H.

Coudet tendrá varias bajas de peso para este partido. Las dos más importantes serán las de los laterales: Gonzalo Montiel posee una sobrecarga en el aductor izquierdo, mientras que Marcos Acuña continúa recuperándose del desgarro en el isquiotibial derecho sufrido en la derrota ante Gimnasia en La Plata. Sin haber inscripto a Giovanni González ni a Francisco Ortega, sus reemplazantes naturales, Coudet deberá improvisar en esas posiciones.

Independiente Santa Fe no disputó su partido ante Atlético Nacional pautado para este fin de semana debido a la reprogramación del calendario por el terremoto. Su último encuentro fue ante Boyacá Chicó el sábado 8 de agosto, día en el que se impuso 2 a 0 como local con goles de Hugo Rodallega y Juan Palma Micolta en contra.

Darío Franco: "Neutralizamos a Talleres, por el juego nuestro"

FÚTBOL. El técnico de Gimnasia y Esgrima destacó la actitud de sus dirigidos tras la goleada 3 a1 sobre la T en el Víctor Legrotaglie.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

FELIZ. Darío Franco se mostró orgulloso por el rendimiento del plantel Mensana ante Talleres de Córdoba.

Gimnasia y Esgrima encontró en el Víctor Legrotaglie una fortaleza que sostiene con buenos resultados. De la mano de Darío Franco, el equipo mendocino consiguió su sexto triunfo consecutivo como local y mantiene el invicto en calle Lencinas desde la llegada del entrenador.

La víctima esta vez fue Talleres de Córdoba, que llegó al Parque en medio de un presente complicado y se marchó con su cuarta derrota consecutiva. Enfrente tuvo a un Lobo que mostró, sin dudas, una de sus mejores actuaciones desde el desembarco de Franco.

Gimnasia controló el partido desde el comienzo y, aunque terminó imponiéndose 3 a 1, la diferencia pudo haber sido todavía mayor. Facundo Lencioni tuvo la oportunidad de ampliar la ventaja desde el punto penal, pero Unsain respondió y evitó el cuarto tanto mensana.

Después del triunfazo ante la T, Darío Franco se mostró feliz y distendido. El entrenador destacó especialmente la actitud de sus futbolistas y la manera en que llevaron adelante el plan de juego: "El análisis tiene que ver con una gran actitud de estos chicos por querer salir a ganar el partido desde el principio, teniendo en cuenta lo que podía hacer el rival, que tiene un buen funcionamiento y buenos jugadores. Nosotros los neutralizamos a partir de nuestro funcionamiento".

Darío Franco también valoró la reacción de su equipo después de la derrota frente a Instituto, partido en el que Gimnasia no había mostrado su mejor versión. Para esta oportunidad, el DT realizó algunas modificaciones y recuperó jugadores que terminaron siendo importantes para recuperar el control del juego.

El sábado, desde las 16, el Lobo visitará a Gimnasia La Plata, equipo que viene de caer 4-0 ante Estudiantes.

Pudo terminar en goleada

Franco consideró que Gimnasia tuvo argumentos suficientes para conseguir una diferencia todavía mayor y remarcó la cantidad de situaciones generadas durante el encuentro. "Tuvimos momentos de buen juego donde hubo mucho tiempo de posesión, fuimos contundentes y generamos varias situaciones como para haber anotado algún gol más. El penal daba por terminado el partido", destacó el DT.

Y volvió a destacar el gran rendimiento de sus dirigidos en esta valiosa victoria.: "En líneas generales debo felicitar a los chicos por la forma, porque ellos son los que ejecutan, son los que deciden. Ver lo que hicieron de principio a fin frente a un rival bien dirigido, con grandísimos jugadores, y superarlos es bastante, es mucho. Ese es el análisis. Felicito a todo el grupo", afirmó con una sonrisa que le cubría todo su rostro.

La identidad que empieza a tomar forma

El entrenador no ocultó su satisfacción porque, esta vez, el equipo logró plasmar dentro de la cancha buena parte de aquello que se trabaja durante la semana. "Estoy feliz. Pienso el fútbol de una manera y después trato de llevarlo a cabo durante los entrenamientos, consensuarlo con los jugadores, convencerlos y después que se refleje en el partido, más en este tipo de partidos", sostuvo.

Mourinho fue presentado en el Madrid: "Vuelvo a casa"

FÚTBOL. El portugués firmó hasta junio de 2029, recibió la bienvenida de Pérez y explicó por qué considera que esta etapa será especial.

EFE

SEGUNDO CICLO. José Mourinho junto al presidente Florentino Pérez.

José Mourinho fue presentado oficialmente como nuevo entrenador del Real Madrid y comenzó su segundo ciclo al frente del conjunto español. El portugués participó este martes del acto junto a Florentino Pérez, firmó un contrato por tres temporadas y dejó sus primeras palabras tras regresar al club. La presentación tuvo un formato particular. El evento se realizó a puertas cerradas en la sala de juntas del centro de entrenamiento merengue, sin presencia de hinchas ni medios de comunicación. Las primeras imágenes fueron difundidas a través de Real Madrid TV.

Mourinho apareció junto a Florentino para formalizar el acuerdo que lo vinculará con la institución hasta el 30 de junio de 2029. Después de la firma, el entrenador recibió una réplica en miniatura del estadio, un reloj y una camiseta personalizada con su nombre.

Las primeras palabras de Mourinho

Mourinho expresó sus sensaciones por iniciar su segunda experiencia en la institución. El portugués puso especialmente el foco en el componente emocional que tiene este regreso. "La primera vez que llegué al Madrid era el top en lo profesional, pero ahora también lo es, además de eso, se suma lo emocional y afectivo, por lo que creo que esta etapa es más especial que la primera", aseguró.

El portugués regresa al club después de su primera etapa entre 2010 y 2013. Durante aquellos tres años conquistó una Liga, una Copa del Rey y una Supercopa de España antes de abandonar la institución. Su deuda: la Champions League.

GENTILEZA

CRACK. Julián Alvarez.

Julián Álvarez y Barcelona: Simeone lo necesita

FÚTBOL. La ausencia del 9 ante Málaga responde a su reciente reincorporación, mientras el club catalán espera una definición.

"Armo el equipo alrededor de él", afirmó Diego Simeone al referirse al lugar del delantero argentino en su proyecto. El entrenador confirmó que Julián Álvarez no integrará la convocatoria de Atlético de Madrid para enfrentar a Málaga por la primera fecha de La Liga de España. La ausencia responde a su reciente reincorporación y a la necesidad de sumar entrenamientos.

Simeone sostuvo que la postura del club ya estaba definida y la vinculó con lo expresado por su dueño. "Si el dueño del club habló así de tajante, no ha lugar", dijo. Miguel Ángel Gil Marín, consejero delegado del Atlético de Madrid, había declarado días atrás que el delantero "no está en venta", una posición que el técnico presentó como suficiente para cerrar la discusión institucional. El plan deportivo de Simeone también quedó explicitado. "Sigo pensando en lo que dije en Corea.

Entiendo desde lo deportivo que necesita un punto más de entrenamiento para llegar de la mejor manera al domingo. Es el mejor jugador que tenemos ofensivamente y sigo pensando igual: armar un equipo alrededor de él pensando en su potencia, calidad, jerarquía y talento", explicó. La frase ubicó a Julián como referencia ofensiva del equipo para la temporada.

La negociación con Barcelona

La negociación con Barcelona se mantiene abierta por el pase del delantero. Después de la consagración de Argentina ante Austria en el Mundial, Julián Álvarez expresó públicamente su deseo de ser transferido para cumplir su sueño de jugar en Barcelona.

Sin margen de error: dura derrota de Los Leones

MUNDIAL HOCKEY. El seleccionado argentino no pudo contra los últimos campeones olímpicos, Países Bajos, y cayó por 3-1. Define la clasificación ante Nueva Zelanda.

GENTILEZA

OBLIGADO A CANTAR VICTORIA. Argentina se juega la clasificación ante Nueva Zelanda en la última fecha.

La selección argentina de hockey sobre césped, Los Leones, perdieron 3-1 con Países Bajos en la segunda fecha del Grupo A del Mundial que se disputa en las ciudades de Amstelveen y Wavre. Con este resultado, los dirigidos por Lucas Rey quedaron segundos en su zona junto con Nueva Zelanda, próximo rival con el que definirán la clasificación a la siguiente ronda.

En el segundo parcial, el seleccionado local manejó la bocha y estuvo cerca de adelantarse nuevamente en el score. Incluso, los neerlandeses tuvieron un córner corto, pero Argentina pidió el Video Review que logró cancelar el falló inicial del árbitro. A falta de tres minutos, una nueva revisión por Video Umpire dejó a Los Leones con un jugador menos por la tarjeta amarilla que recibió Matías Andreotti y que lo dejó 10 minutos afuera. Los albicelestes pudieron aguantar el resultado y se fueron al descanso largo 1-1.

Un tercer período letal

En el comienzo del tercer período, Países Bajos volvió a tomar la delantera en el marcador por intermedio de Tijmen Reyenga a la salida de un córner corto y amplió siete minutos después tras un golazo de media vuelta de Duco Telgenkamp. Argentina intentó contraatacar en el cierre, pero no fueron finos dentro del área para conseguir el descuento.

Sin margen de error

En la próxima fecha, la última de la primera fase, Los Leones se enfrentarán mañana a Nueva Zelanda, a partir de las 7.30 (hora de Argentina) en busca de la clasificación, ya que ambos tienen la misma cantidad de puntos, con mejor diferencia de gol para los argentinos. Por su parte, Países Bajos -clasificado e invicto- cerrará ante Japón en el último turno para consolidar su liderazgo.

El equipo que dirige Lucas Rey había debutado en la Copa del Mundo con una goleada 3-0 ante Japón y necesitaba una nueva victoria para asegurar su lugar en la segunda ronda. Ahora, deberá ganar o al menos igualar ante los oceánicos para seguir en competencia por el título.

El ranking mundial

El seleccionado argentino llegó al Mundial en el séptimo puesto del ranking y después de haber finalizado quintos en la FIH Hockey Pro League 2025/26. Durante la competencia consiguió triunfos destacados ante Países Bajos, Australia, Pakistán e India. Los Leones obtuvieron su clasificación al consagrarse campeones de la Copa Panamericana de Montevideo 2025, donde completaron aquel certamen con cinco victorias, 47 goles convertidos y solamente uno recibido.

Esta es la 15° participación mundialista del seleccionado argentino masculino. Su mejor actuación se produjo en La Haya 2014, cuando obtuvo la medalla de bronce. Además, Los Leones buscarán volver a ocupar un lugar entre las principales potencias del hockey internacional, una década después de la histórica medalla de oro conseguida en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Las chicas no pudieron con Nueva Zelanda

BÁSQUET. El equipo de Gregorio Martínez cayó 57-35 en el debut. Ahora, es clave el duelo con Brasil.

Argentina tuvo un debut para el olvido en el Torneo PreClasificatorio para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. El equipo de Gregorio Martínez estuvo lejos de su mejor versión y cayó ante Nueva Zelanda por 57-35. Así, salvo una sorpresa deberá ganar los dos juegos de la fase de grupos para meterse en semifinales.

La Albiceleste estuvo presa de su nerviosismo para tener golpe en ataque. Nueva Zelanda se encargó de frenar a Melisa Gretter (1) y obligó a encontrar otra vía de juego, que Argentina no pudo encontrar. A la par, desaprovechó sus chances de tiro abiertos que tampoco ayudó a salir del mal momento. Florencia Chagas fue la máxima anotadora del equipo con 10 puntos a partir de un 4/13 de campo y un 2/7 en triples.

A la par, la segunda mitad fue para el olvido. Apenas 11 puntos en 20 minutos contra un equipo que supo capitalizar las chances de contraataque principalmente en el último cuarto. Luego de un 8-8 en el tercer cuarto, Nueva Zelanda sumó 21 tantos en los últimos 10 minutos para cerrar la historia. Ella Jade Brown lideró el goleo con 14 tantos, mientras que hubo dobles dígitos de Emilia Shearer (12) y Lauren Whittaker (11).

Argentina jugaba anoche ante Sudán del Sur. Mañana, se medirá con Brasil. No queda otra opción, que cantar victoria en ambos juegos.

Colapinto quedó en el podio de un prestigioso ranking

AUTMOVILISMO. El argentino de Alpine aparece tercero en una estadística de la temporada, con 665 vueltas completadas. Top 3.

Franco Colapinto aparece entre los pilotos más regulares de la temporada 2026 de Fórmula 1. En la previa del Gran Premio de Países Bajos, la categoría difundió un ranking con los corredores que más vueltas completaron durante el campeonato y el argentino de Alpine ocupa el tercer puesto, con 665 giros.

El piloto bonaerense quedó apenas por detrás de Lewis Hamilton, de Ferrari, que lidera la estadística con 673 vueltas, y de Andrea Kimi Antonelli, de Mercedes, que acumula 668. El registro refleja la cantidad de vueltas completadas y sirve como uno de los indicadores de regularidad de los pilotos durante la temporada.

Tercero en el ranking de vueltas

Detrás del argentino aparecen Esteban Ocon, de Haas, con 662 vueltas; Liam Lawson, de Racing Bulls, con 617; Pierre Gasly, compañero de Colapinto en Alpine, con 615; y Gabriel Bortoleto, con 609.

Para Colapinto, el dato representa una señal positiva en una temporada en la que Alpine logró mostrar una mayor confiabilidad respecto de los problemas que había sufrido anteriormente.

GENTILEZA

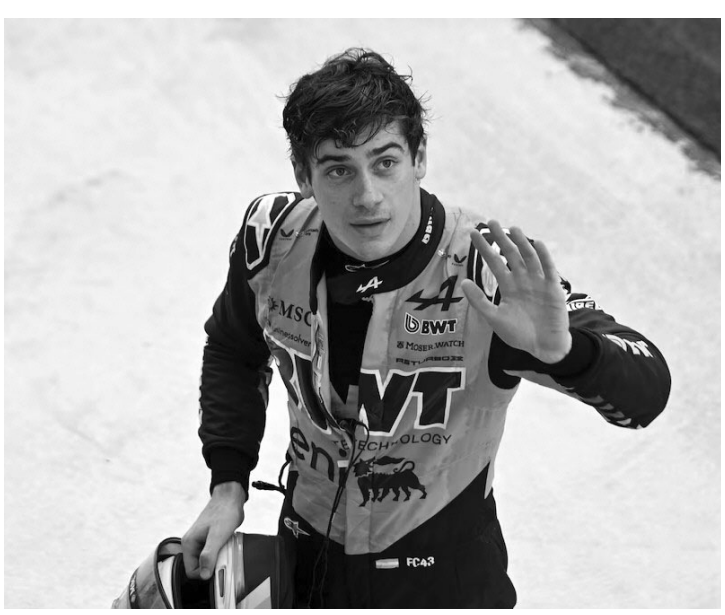

FÓRMULA 1. Franco Colapinto y su huella en la máxima.

La actividad comenzará el viernes 21 de agosto, con una jornada que tendrá especial importancia porque el GP contará con formato Sprint. Ese día se disputarán el único entrenamiento libre y la clasificación para la carrera corta.

Viernes 21 de agosto
-Práctica Libre 1 de 7.30 a 8.30.
-Clasificación Sprint de 11.30 a 12.15.

Sábado 22 de agosto
-Sprint de 7 a 8.
-Clasificación de 11 a 12.

Domingo 23 de agosto
-Carrera: 10.

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

FOLCLORISTAS. Arriba Mariano Cacace, el homenajeado; abajo su hija Mariana Cacace y Javier Rodríguez.

Día del Cantor Cuyano. Una celebración entre Mendoza, San Juan y San Luis

HOMENAJE. Hoy es la fecha elegida, en homenaje a Mariano Cacace. El viernes el Independencia recibirá a referentes de la música regional.

El Teatro Independencia será escenario de una nueva celebración del Día del Cantor Cuyano, una fecha destinada a homenajear a los artistas que sostienen y enriquecen la tradición musical de la región. La undécima edición del encuentro se realizará el viernes 21 de agosto, a las 21, en la sala mayor de los mendocinos, con la participación de cantores y músicos de Mendoza, San Juan y San Luis.

La propuesta reunirá a numerosos artistas y tendrá como eje el homenaje a todos los cantores cuyanos, tanto a los grandes referentes que marcaron la historia de la música regional como a quienes mantienen vigente esa tradición y a las nuevas generaciones. Las entradas se encuentran a la venta a través de Entradaweb.

La fecha elegida para esta celebración tiene además un significado particular. El Día del Cantor Cuyano fue establecido tomando como símbolo el nacimiento de Mariano Ernesto Cacace, recordado como uno de los grandes referentes de la música y la cultura de Cuyo y reconocido como embajador de esa tradición artística a nivel nacional.

Entre los artistas que participarán de la jornada se encuentran Quinteto Cuyanía, Labriegos, de San Juan; Walter Sapino y Viviana Ávila, de San Luis; el Coro de la Legislatura de Mendoza, Susana Jerez, Maxi Benenati, Eduardo Aliaga y Fabiana Cacace.

La programación también contempla la participación de escuelas artísticas vocacionales, el Ballet Nostalgias Criollas, la EAV 5-007 Julián Aguirre y el Ensamble Vocal EAV 5-028 Sergio Santi. A ellos se sumarán Javier Rodríguez, Ini Ceverino, Juan Matías Arnulphi, Dúo Sentimiento, Romero-Budini y Stella Torino, entre otros artistas.

De esta manera, la celebración buscará reunir distintas expresiones vinculadas con la identidad musical cuyana.

Reconocer a los cantores cuyanos

En agosto de 2016, la Legislatura de Mendoza declaró el 19 de ese mes como el Día del Cantor Cuyano, en conmemoración del natalicio de Mariano Ernesto Cacace. La iniciativa fue convertida en ley y obtuvo la aprobación unánime, además de numerosas adhesiones de personalidades e instituciones vinculadas con la música y la cultura.

Entre quienes respaldaron el proyecto se encontraban Luis Landriscina, Héctor Larrea, Marcelo Simón, Cuty y Roberto Carabajal, Jorge Viñas y Jaime Torres. También adhirieron la Secretaría de Cultura de Mendoza, la Academia Nacional del Folclore, la Sociedad de Autores y Compositores a nivel nacional y provincial, medios de comunicación, instituciones y centros culturales, músicos de distintos géneros, asociaciones de músicos y direcciones de Cultura.

La fecha, por lo tanto, funciona como una instancia de reconocimiento para los hacedores de la música cuyana.

Mariano Cacace, el homenajeado

Mariano Ernesto Cacace nació en San Rafael el 19 de agosto de 1945. Fue cantor, intérprete, guitarrista, arreglador musical y fundador, junto con Eduardo Aliaga, del grupo Cacace-Aliaga. A lo largo de su trayectoria se convirtió en una figura emblemática del canto y el folclore de la región. Su actividad artística trascendió las fronteras de Mendoza y lo llevó a ser reconocido como embajador de la música cuyana.

Con Cacace-Aliaga recorrió los principales escenarios y festivales argentinos. El grupo tuvo entre sus objetivos la innovación y el enriquecimiento de la música cuyana, tomando como referencia a figuras como Buenaventura Luna, Félix Dardo Palorma, Chacho Santa Cruz, Oscar Valles y Ernesto Villavicencio.

La relación de Cacace con San Rafael también ocupó un lugar central en su obra. Le cantó reiteradamente a su ciudad, que difundió en los distintos escenarios del país, y desarrolló una tarea que la gacetilla define como una verdadera docencia de tradición y valores. Parte de esa labor estuvo dirigida especialmente a los jóvenes, a quienes buscó transmitir su mensaje.

Cacace falleció el 15 de noviembre de 2014. Su despedida estuvo marcada por la música: tonadas, poesías y la presencia de cientos de personas entre familiares, amigos, colegas y medios de comunicación acompañaron el último adiós al cantor.

Once ediciones después de aquella declaración legislativa, el Día del Cantor Cuyano volverá a reunir a artistas de la región en el Teatro Independencia. La celebración tendrá como centro la música y, especialmente, la memoria de Mariano Cacace, cuya trayectoria quedó ligada a la difusión y al reconocimiento de la identidad cuyana.

Manyines de Cuyo. Celebran con un homenaje a la tonada

En el marco del Día del Cantor Cuyano, Manyines de Cuyo presentará hoy un lanzamiento especial dedicado a la identidad musical de Mendoza, San Juan y San Luis. La propuesta reúne una selección de tonadas populares del cancionero regional y busca homenajear a los cantores, autores y compositores que contribuyeron a construirlo.

El proyecto incluye además un video realizado con inteligencia artificial, mediante el cual la banda busca "inmortalizar" a grandes referentes de la tonada y establecer un vínculo entre distintas generaciones a partir del encuentro entre tecnología y tradición.El mix de tonadas tuvo un antecedente en el Festival Nacional de la Tonada de Tunuyán, donde Manyines de Cuyo lo presentó y recibió el elogio y la aceptación del público. El estreno oficial en la región de Cuyo será hoy, a través de medios de prensa, radios y plataformas digitales de Mendoza, San Juan y San Luis.

La iniciativa coincide con un año significativo para la tonada: Cuyo Cultura presentó formalmente ante la UNESCO la candidatura para que esta expresión sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Como parte del lanzamiento, Manyines de Cuyo también realizó un rodaje en las Casas Culturales de San Luis, San Juan y Mendoza en Buenos Aires, espacios elegidos para registrar imágenes de la identidad cuyana fuera de la región. La banda está integrada por músicos mendocinos, sanjuaninos y puntanos.

GENTILEZA

MANYINES. Jóvenes representantes del folclore cuyano.

Cien años de soledad.

Netflix presentó el trailer del capítulo final

FINAL PARA MACONDO. Para muchos la superproducción de Netflix de Cien años de soledad está a la altura del libro de García Márquez.

Netflix presentó el tráiler del episodio final de Cien años de soledad, la adaptación de la novela de Gabriel García Márquez, que llegará a la plataforma de streaming el próximo 26 de agosto. El capítulo especial estará dirigido por Laura Mora y tendrá una escala de producción comparable con la de un largometraje.

El estreno cerrará la segunda temporada de la serie, cuyos siete primeros episodios fueron lanzados el pasado 5 de agosto. La historia retomará a Aureliano Babilonia, interpretado por Sebastián Osorio, mientras permanece bajo el dominio de Fernanda del Carpio y se dedica a descifrar los manuscritos de Melquíades.El reparto central del episodio se completa con Margarita Rosa de Francisco, como Fernanda del Carpio en su vejez; Emmanuel Restrepo, como José Arcadio "el papa"; y Estefanía Piñeres, en el papel de Amaranta Úrsula.

GENTILEZA

HECHA EN COLOMBIA. La serie fue filmada íntegramente en su país de origen y realizada con el respaldo de la familia de García Márquez.

Tras la muerte de Fernanda, José Arcadio regresará de Roma a Macondo para reclamar la herencia de los Buendía. Su encuentro con Aureliano Babilonia marcará uno de los últimos movimientos de una familia atravesada por el aislamiento y las tragedias.

Amaranta Úrsula también regresará a Macondo y retomará su vínculo con Aureliano Babilonia. De esa relación nacerá el último integrante de la familia, un hecho que marcará el cumplimiento de la profecía que pesa sobre los Buendía y Macondo.

El propio material promocional del episodio adelanta el desenlace con la imagen de un bebé con cola de cerdo, en referencia a uno de los momentos centrales de la novela y a la profecía sobre las estirpes condenadas a cien años de soledad.

La serie, filmada íntegramente en Colombia y realizada con el respaldo de la familia de García Márquez, fue presentada por Netflix como una de las producciones más ambiciosas realizadas en Latinoamérica.

American Horror Story.

Imágenes de la nueva temporada

HABLA EL DIRECTOR. Ryan Murphy compartió detalles exclusivos sobre la creación de la decimotercera temporada.

Se conocieron las primeras imágenes oficiales de la decimotercera temporada de American Horror Story, la exitosa serie del director Ryan Murphy, que marca el gran regreso de la actriz Jessica Lange a la pantalla chica.

El primer teaser, que muestra a los villanos más recordados de todas las temporadas, salió a la luz durante la primera mañana de este jueves y confirmó que la fecha de estreno es el 24 de septiembre. La reconocida revista estadounidense Vogue publicó un artículo dedicado a la visión del director de la esperada nueva temporada, que promete reunir a los mejores personajes de entregas previas, y reveló imágenes exclusivas de los actores personificados, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

"Quería hacer una temporada de grandes éxitos", explicó Murphy en diálogo con Vogue. Asimismo, reconoció que, de poder hacerlo, tendría que ser con la participación de Jessica Lange.

GENTILEZA

GRAN ELENCO. Emma Roberts como Madison Montgomery. También vuelve Jessica Lange.

"Así que cenamos, y ella me contó cómo, a donde quiera que va, los jóvenes la acosan y le piden autógrafos porque les encanta esa serie. Esa fue la primera vez que la escuché hablar de ello de una manera tan nostálgica y sentimental. Así que le dije: 'Qué curioso. Por eso quería conocerte.' Y le presenté la idea, y ella dijo: 'Genial. Me apunto siempre y cuando tenga un número musical'," confesó sobre cómo la convenció para participar.

"Después de Jessica, pasé a hablar con Sarah (Paulson) y Evan (Peters), y todos dijeron que sí al instante", agregó.

Según explicó el director, el desafío de esta nueva entrega es vincular a "los mejores villanos" de temporadas pasadas en una misma historia. Por ello, adelantó que habrá un "personaje clave" encargado de unir las historias y que el mismo estará a cargo del actor Joey Pollari.

Pero ese no será el único actor en unirse al elenco. También participarán Paul Anthony Kelly, John Waters, Alex Consani y Avantika Vandanapu.

En otra de las revelaciones, Murphy adelantó que Evan Peters interpretará a Tate Langdon (temporada 1) y a Kai Anderson (temporada 7) y que, incluso, compartirán una escena: "La persona que creo que lo pasó peor fue Evan, porque en una escena tuvo que interpretar a Tate/Rubber Man y a Kai. Así que tuvo que tener una conversación consigo mismo. Y pensé que iba a ser como, 'Oh, esto va a ser un problema'. Pero Evan es tan profesional que creo que solo tomó dos tomas".

El director dejó en claro que esta nueva entrega: "Son 13 episodios. Pero lo que me interesaba era traer de vuelta a los malos y a los personajes clásicos. Ese era mi objetivo", señaló.

Cultura

Marta Minujín. "Hice muchas cosas que pasaban desapercibidas"

GENTILEZA

MARTHA MINUJIN. La artista no sólo obtuvo el máximo reconocimiento sino que se mantiene en plena actividad y vigencia.

ENTREVISTA. La artista, distinguida como Personalidad Emérita de la Cultura de la Nación, repasa seis décadas de trayectoria.

"Si cuando comes sentís una sensación única, que te alimenta, lo mismo puede pasar con el arte cuando entrás en un museo, todo te entra, todo". Marta Minujín lo dice mientras pedalea en su bicicleta fija, con una energía que parece prolongar fuera de sus obras la vitalidad que atraviesa una trayectoria de más de seis décadas. La artista fue distinguida el jueves pasado como Personalidad Emérita de la Cultura de la Nación, un reconocimiento que vuelve a poner en primer plano una carrera construida desde Buenos Aires y proyectada hacia la vanguardia artística internacional.

La distinción llegó en un momento de intensa actividad para Minujín, que mantiene una agenda cargada de proyectos. En septiembre instalará una de sus grandes esculturas inflables en Rosario. Durante la edición 2026 de La Noche de los Museos presentará Pelota de fútbol de dulce de leche, en coincidencia con el año del Mundial, y en noviembre La Menesunda llegará a Madrid."Este premio me hace sentir muy bien. Es como una fiesta, a la que van muchos amigos, pero me emociona que se me reconozca acá porque amo este país", cuenta sobre la distinción, en una charla con el diario porteño Clarín. También habla de una popularidad que, según explica, se volvió particularmente intensa con el paso del tiempo: "Es que desde hace años no puedo caminar por la calle, porque todo el mundo me para, me piden fotos, me dicen 'Te amo'".

La artista también encontró en las redes sociales una nueva forma de contacto con el público. En Instagram, donde tiene más de 330 mil seguidores, asegura que son especialmente los menores de 30 años quienes más la siguen.

El regreso de La Menesunda

En noviembre, La Menesunda, la instalación inmersiva que creó en 1965 junto a Rubén Santantonín, será inaugurada en el edificio principal del Museo Reina Sofía de Madrid. Será la segunda parada de una gira europea que cerró en abril en Copenhagen Contemporary de Dinamarca y que tendrá luego otras estaciones.

La respuesta del público europeo fue particularmente significativa. "Siempre hubo colas de una cuadra y media. Es insólito, muy inexplicable. Parece que a la gente le gusta ver el pasado, ¿no? Porque aunque ahora toda la gente quiere vivir sola, ver una pareja en la cama sigue siendo costumbre para muchas personas".

Una de las secciones de la instalación, El túnel de la televisión, ya trabajaba con la omnipresencia de las cámaras. Minujín recuerda aquella experiencia: "Era fantástico porque fue la primera vez que la gente se vio en cámara de televisión, con sus caras mezcladas con las noticias, en un circuito cerrado que usé en simultáneo en la cabina del teléfono".

La actualidad tecnológica no le resulta ajena a la artista. "Todavía sigo muy interesada en todo lo que pasa en el mundo, cuando trabajo y cuando me visto, siempre estoy viendo Euronews, CNN, veo todo, Canal 26".

Pero si La Menesunda mantiene su capacidad de convocatoria, Minujín encuentra una explicación en su dimensión sensorial. "A la gente le gusta meterse en la obra, lo he demostrado después con las esculturas inflables y con Implosión, esa obra que te metés y se proyecta por todos lados. Meterse. Si se pudiera meter dentro de un cuadro de Gauguin, ir a Tahití y estar en la playa, lo harían. La misma sensación de comer".

La instalación es coproducida por el Museo Moderno de Buenos Aires y la Tate Liverpool, donde cerrará la gira en 2028. Antes formará parte de los programas de apertura de los nuevos espacios de KANAL – Centre Pompidou, en Bruselas. Sobre su destino posterior, Minujín imagina una posibilidad: "Y después veré dónde va –evalúa la artista–, sino que vuelva acá, que vuelva y quede para siempre".

De la pintura informalista a la cultura popular

El presente también permite recuperar momentos tempranos de su producción. La galería mexicana Kurimanzutto, con sede también en Nueva York, llevó a Art Basel Miami Beach varias piezas de su época informalista.

Minujín recuerda el comienzo de aquella experimentación: "Agarré el cuadro que pintaba perfectamente en la escuela de arte, lo tiré al piso y le empecé a tirar baldes de pintura. Por eso estoy en el Metropolitan (MET), al lado del Pollock, los de Action Painting y los informalistas, que tiraba materia sobre la sobre la tela. Ahí tenía 16 años y después dejé la escuela".

La recuperación de su pasado artístico convive con proyectos que siguen ampliando su repertorio. En junio, viajó a Salta para la donación de Autorretrato Mediático, una escultura interactiva de cuatro metros de altura que pasó a integrar el patrimonio cultural municipal. Y durante el último fin de semana, en el Museo Moderno, presentó algunos de sus proyectos más destacados durante las Jornadas Memoria y futuro.

Entre esas obras aparecen varias de carácter político. "Hablé de la época de la dictadura que fue terrible, pero hice muchas cosas que pasaban desapercibidas o no las querían ver", señala.

Una de ellas es el Partenón de libros, reproducción a escala del templo griego cuya estructura está recubierta por 70.000 libros censurados de distintas partes del mundo. La obra se replicó en Documenta 14, en 2017. "Eso es monumental. Por eso creo que ni yo misma me doy cuenta cómo convenzo a la gente para hacerlo".

La dimensión política aparece también en La Academia del fracaso y El Obelisco de pan dulce acostado. "En realidad son muchas. La Academia del fracaso fue muy política, y El Obelisco de pan dulce acostado también, porque era como la dictadura militar volteada".

NOTICIAS ARGENTINAS

ARTE SEGÚN MINUJIN. La artista retomó su habitual principio de que "el arte está por encima de todo".

clasificados

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS DPTOS - G. Cruz

BOMBAL Sur. Dueño. Oportunidad 1 dormitorio, cochera. Impecable, Balcón, Churrasquera $ 550.000. 156100156.

Artículos

VENTA Artículos varios

HELADERA VERTICAL EXHIBIDORA $700,000- KIT CÁMARAS DVR $450,000- CAJONES, ESQUELETOS, ESTANTERÍAS.- 261-6590008

Empleos

PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

EMPRESA DEDICADA
A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de RESPONSABLE de RRHH para la temporada. Con formación académica en Recursos Humanos o carreras afines .Edad 25 a 45 años. Residir en gran Mendoza. Experiencia mayor a 1 año .Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full- Time .Interesados enviar CV a: capitalhumano@guizzofrutas.com, Asunto: ENCARGADO DE RRHH.

FINCA UBICADA EN
LUJÁN de Cuyo busca TRACTORISTA con sólida experiencia en IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y LABORES DE CAMPOS. Edad 25 a 45 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full time. Interesados enviar CV a capitalhumano@guizzofrutas.com. ASUNTO: TRACTORISTA.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAEZ RAMON BALDOMERO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262073
13-08/283178/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRANDO MARIA CRISTINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262074
13-08/283179/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO ENRIQUE MIGUEL** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262075
13-08/283180/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUSCO ROBERTO OMAR** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262076
13-08/283181/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRAVO OSCAR RUFINO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262077
13-08/283182/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN JULIAN ARIEL** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262078
13-08/283183/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CELANI BLANCA AIDA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262079
13-08/283184/20-08A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **YANEZ ELSA BEATRIZ** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262080
13-08/283185/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRE BLASA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262081
13-08/283186/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRADI JULIO IVAN**Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262082
13-08/283187/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **IZAGUIRRE JOSE SILBANO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262083
13-08/283188/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCALONA ROMINA ESTEFANIA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262084
13-08/283189/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ SILVIA ADELINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262086
13-08/283190/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHIRINO ABELARDO JESUS** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262087
13-08/283191/20-08A

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.673 **"PERALTA SUSANA CARMEN P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. SUSANA CARMEN PERALTA, DNI:5.157.373 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEIJuez.-
19-08/283209/19-08

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424493 **"GALDEANO JUAN JOSE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JUAN JOSE GALDEANO con D.N.I N.º7.372.171, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia Juez.
19-08/283211/19-08

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-423699 **"ZEBALLOS EDUARDO ALBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. EDUARDO ALBERTO ZEBALLOS con D.N.I N.º8.582.079, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz CoussiratJuez.
19-08/283213/19-08

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°4, Expte N° 012054-423638 **MANONI SILVIA BEATRIZ P/SUCESION** cita y emplaza a herederos, acedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Silvia Beatriz Manoni con D.N.I. 11.884.181, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, plazo treinta días (30) días corridos desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Coussirat. Juez
19-08/283214/19-08

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-4372 **"ARTUSO EDUARDO HUGO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante HUGO EDUARDO ARTUSO DNI N°7.840.805 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
19-08/283212/19-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 173.143 "**VELOCI CARLOS ANTONIO Y SAVIETTO ROSETTA P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. ROSETTA SAVIETTO, DNI: 93.753.531, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-.-19/08/151110/19/08/2026.

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos 13-03875905-6 (011901-1250725) **METAL 1 S.A. P/ CONCURSO GRANDE** (HOY QUIEBRA FS. 4825/4829) a fojas 10219 hace saber que el día 27 de agosto de 2026 a las 10.30hs., con intervención del enajenador Delfín H. Escudero, matricula 1563, rematará a viva voz y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales (San Martín 322, Ciudad de Mendoza el rodado propiedad de la fallida, dominio NAX-933, marca XCMG, modelo QY25K II, tipo camión grúa, marca motor Dong Feng, N° D9126021708, Chasis XCMG, N° LXGCPA293CA008010, modelo año 2013.BASE DE $ 100.000.000. CONDICIONES DE REMATE: el adquirente deberá depositar en el acto de la subasta a la cuenta de estos autos (CBU 0110606650099265405564, suc.3576 cuenta N° 9926540556): 10% deseña;10% de comisión, 4,25% de impuesto fiscal y 10,5% de IVA. Las ofertas bajo sobre podrán presentarse hasta el día 25/08/2026 a las 13 (no rige la franquicia del art. 61 del CPCCyT). Al ser una subasta pública podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no, debiendo los oferentes acompañar en el sobre boleta de depósito judicial por el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a $1.000.000. En el caso de que no existan postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma) el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente, ni por el estado del rodado, que se subasta en el estado que se encuentra. Los gastos que demande la transferencia de dominio, costo de la Verificación Técnica Vehicular y traslado corren por exclusiva cuenta y cargo del adquirente. Exhibición del rodado: día 20/08/2026 de 15 hs. a 17 hs., en calle Pública s/n Parque Petroquímico, Lujan de Cuyo (ex inmueble de la fallida).Informes: Secretaría del Juzgado o martilleros: Delfín Héctor Escudero: Tel. 2634662770 o Néstor Buseta 2634623633.
14/08/C.SM/ 21/08/2026.

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero matricula 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto 1.022.677, **KURI EMIR FABRICIO P/QUIEBRA DEUDOR- DIGITAL** , rematará día CATORCE DE SEPTIEMBRE PROXIMO, NUEVE TREINTA, en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme art. 277 CPCCT. Las ofertas deberán presentarse según requisitos y en formularios exigidos por el reglamento citado, disponibles en página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en Secretaría del Juzgado, hasta las 09,30. hs. del día 09-09-2026, acompañando 10% de la base en garantía de la oferta, mediante depósito judicial o transferencia bancaria, cuenta Banco Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del sobre y entregarlo cerrado. Cuenta n°9939810968;
CBU:0110606650099398109685; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70308113440): Un automotor marca CHEVROLET, modelo C-10 CUS, Tipo Pick-up, con motor Chevrolet Nº 6001959, chasis Nº GC3001922, año 1.986, dominio SHW-262, con 4 ruedas armadas, estado que se encuentra. BASE $ 2.000.000.-

EDICTOS: Remates

Las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $ 100.000, hasta lograr adjudicación. No se admitirá compra en comisión, ni cesión de derechos. El oferente que no se encuentre presente en el acto o que retire su oferta, perderá en favor de la quiebra lo depositado. Comprador abonara gastos de traslado y entrega del rodado e inscripción de transferencia (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador abonara 10% comisión Martillero y 10% de seña. Saldo aprobación con el pago del 4,25% Impuesto de Sellos, dentro de los cinco días de notificado la aprobación. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. EXHIBICION DÍA : 07-09-2026 de 16:30 a 17:30 hs. calle BERUTI 233, GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA. No se admitirá cuestión por falta o defectos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero, celular: 2613690669.-
19/08/111213/25/08/2026

EDICTO Martillero Publico ALDO SANTOS MAZA, matrícula 1717, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, por orden del Señor Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Dr. Fernando Avecilla, en los autos número 260.835 caratulados **"VIÑA EL CERNO SA C/D'ANGELO, SUSANA TERESITA DEL NIÑO JESUS P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Fecha de Remate: día 27 del mes de Agosto de 2026 hora 10:00, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martin 322 de Ciudad de Mendoza, con la presencia del Secretario de dicha Oficina Procurador Mauricio Valle, o quien este designe, se procederá a la subasta de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS que le corresponde a la demandada Señora Susana Teresita del Niño Jesús (DNI 6.731.154), en su carácter de heredera declarada en autos N°113.804, caratulados"CATALANI MIGUEL ANGEL P/SUCESIÓN", originario en el Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas (1CJ). Los derechos y acciones que se subastan corresponden a dicho expediente sucesorio (Link.descarga,PAPEL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJTQY91245 (actualizado al 4/12/2018) y Link descarga DIGITAL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /SIVPE91245 (actualizado al día 8/04/2026) y deberán ser compulsados en dicho Juzgado, a fin de tener acceso actualizado al mismo. Se hace saber que es responsabilidad de cada postor compulsar el expediente sucesorio a los fines de informarse respecto de los posibles bienes que podrían integrar el acervo hereditario, como también realizar el estudio de títulos, si así lo estimaren pertinente, bajo su propio costo y riesgo. Condiciones de remate: La subasta se realizará a VIVA VOZ y al mejor postor, (art.275 CPCCYT) con base de $35.000.000. incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $500.000. Queda excluida la compra en comisión. El adjudicatario deberá abonar contado un 10% de seña, 10% de comisión de Martillero y 4,5% de impuesto fiscal en el acto de subasta, y el saldo de precio cuando se apruebe la subasta. Queda excluida la compra en comisión, siendo adjudicado el bien, al mejor postor en subasta. Informes: Martillero ALDO SANTOS MAZA, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, teléfono 2614604526. 8º Juzgado de Paz Letrado ubicado en calle España 480, segundo piso, oficina 32, ala sur, Palacio Judicial de la Ciudad de Mendoza.
12/08-418720-25/08-A

REMATE Javier Fabián Roux, Martillero Público Mat. 2.594, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz - Primero, Segunda Circunscripción Poder Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos N° 7.965 caratulados: **DOMINGUEZ GLADYS ESTHER C/ BRACAMONTE MILAGROS ESTEFANIA P/ CAMBIARIA"**, rematará VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, Subsuelo del Edificio de Tribunales, Sector Este, ubicado sobre calle Emilio Civit, a VIVA VOZ, CON BASE de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100 ($ 24.000.000,00) y al mejor postor, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de $ 100.000,00, estado se encuentra y exhibe: automotor procedencia importado, dominio PLX-771, marca AUDI, modelo A4 1.8 TFSI MANUAL, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 2.016, motor marca Audi N° CJE113112, chasis marca Audi N° WAUACC8K2FA177183, uso privado. Gravámenes: Prenda en 1° Grado a favor de Giraudo Hernando Esteban,

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Remates

$ 24.000.000 del 26/09/2025. Embargo en estos autos USD 17.509,50 capital del 13/10/2025. Deudas: A.T.M: $ 551.982,39 al 31/03/2026. Se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc I CPCCyT). Comprador depositará acto remate 10 % seña y 10 % comisión Martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria, la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto. Saldo de precio y 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM) al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. Sustitución del comprador: la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Exhibición: de lunes a viernes, de 16:30 a 20:30 hs., en calle Barcala N° 33, San Rafael, Mendoza, previo contacto con el Martillero. Informes Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604-588367.
12-08/418753/19-08A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTO Se hace saber que la señora Mónica Alicia CAMACHO, D.N.I. N° 14.297.377, cuil/cuit 23-14297377-4, comerciante con domicilio en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad del rubro **Lavadero de Ropa, que gira bajo el nombre Burbujas, sito en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza**, la transferencia se realizará a la señora Romina Soledad NÚÑEZ, D.N.I. N° 28.926.605, cuil/cuit 23-28926605-4, con domicilio en calle Moyano N° 979 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. Escribano Interviniente: Andrea Vanina SCANIO Registro Notarial N° 956, domicilio Avellaneda N° 318 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza
14-08/283208/21-08

LEY 11.867 Se hace saber que Antonio Marcelo Luján (D.N.I. 22.736.584) transfiere el fondo de comercio **FARMACIA SAN RAFAEL I** , sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, a favor de FARMACÉUTICOS Y ASOCIADOS DEL SUR S.R.L. (en formación). Oposiciones de ley presentarse en el domicilio legal de la compradora sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-
14/08/111199/21/08/2026

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08125614-9 (011901-1255374) **MARIN FLAVIA IRUPE P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 05/08/26 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a FLAVIA IRUPÉ, MARIN DNI 35.937.684, CUIL 27-35937684-2 (artículos 359 a 372 CPCCT); 2)fecha de presentación 17/06/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/10/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 07/04/27 a las 10 (art.370 CPCCT). Dra. LUCIA SOSA, jueza.
13-08/283199/20-08A

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de GENERAL ALVEAR - MENDOZA

CONVOCATORIA

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de General Alvear Mendoza, convoca a todos sus afiliados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizara , el día 24 de septiembre del año 2.026, a las 19:00 horas, primera convocatoria, luego de una hora de espera, de no contar con más del 30% de los afiliados presentes, se pasa a una segunda convocatoria para el día 25 de septiembre del año 2.026, a las 19:00 horas, con una hora de espera, se sesionara con los afiliados presentes, de acuerdo a los estatutos sociales vigentes, en la sede del sindicato municipal, calle Roque Saenz Peña nº 1.111, del departamento de General Alvear, Mendoza, para tratar los siguiente puntos del Orden del Día:
1º Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º Elección de dos (2) socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.-
3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.-
4º Elección de la Comisión Revisora de Cuenta por el periodo de un año (2026) tres (3) titulares y tres (3) suplentes.-
5º Informe Comisión Revisora de Cuentas periodo 2.025.-
6º Consideración memoria, balance e inventario del ejercicio correspondiente 1º de Enero del año 2.025 al 31 Diciembre del año 2.025.-

EDICTOS: Quiebras

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08116353-1 ((011902-4360161)) caratulados **"ARROYO AZUL ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 05 de Agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ARROYO, AZUL ESTEFANÍA, D.N.I. N°45.023.040; C.U.I.L. N°27-45023040-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 29/05/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/10/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 03/02/2027 a las 11:00hs. En forma presencial. Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ. Juez.
13-08/283198/20-08A

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría única, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, sito en calle Almirante Brown intersección Colón-Piso2, sector B, de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados **"BINSER SA S/CONCURSOPREVENTIVO(GRANDE)"** (MO- 23586-2025), comunica por cinco días que con fecha 07/07/2026 se fijó el vencimiento del periodo de exclusividad para el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, y la Audiencia Informativa a la que habrán de asistir el deudor, la sindicatura y los restantes acreedores que deseen y el comité de control para el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 horas la cual se celebrará de manera presencial con la concursada, la sindicatura, el comité de control y aquellos trabajadores que quieran presentarse y asimismo en simultáneo de manera remota por videoconferencia conforme Res.816/20 y Anexo Unico "Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas" cuyo texto se halla disponible en la siguiente dirección web: /nota.asp?expre=audiencias de modo total o parcialmente remoto; el cual se recomienda a los letrados tomen conocimiento y den cumplimiento a sus especificaciones técnicas.- A tales fines deberán denunciar los intervinientes con 72hs de antelación a la fecha de audiencia señalada, casilla de mail a las cuales se les remitirá el link de acceso a la audiencia, como así también números de teléfono celular. Firmado Dr. MAGNONI, Christian Mariano, Juez.- El presente edicto debe publicarse por el término de 5 días en el Diario Los Andes de la Ciudad de Mendoza. Morón, de agosto de 2026.-
12-08/283175/12-08

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.030 caratulados **"MONTAÑA LUCIANO DANIEL P/ CONCURSO PREVENTIVO'**. Fecha de presentación: 02/07/2026. Fecha de apertura: 08/07/2026. Concursado LUCIANO DANIEL MONTAÑA, D.N.I. 37.967.383, C.U.I.T. Nº 20-37967383-0, con domicilio real en calle Arancibia, Manzana I, casa 6 Barrio Inalicán, Distrito de Rama Caída, Departamento de San

EDICTOS: Quiebras

Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 11/09/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 25/09/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador EDUARDO A. ORTIGALA. Domicilio: Calle Benielli N° 1066 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en ortigala tuel@yahoo.com.ar. Atención: LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.
12/08-418769-19/08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.028, caratulados **"CORREA ELIANA JAQUELINA POR CONCURSO PREVENTIVO'**. Fecha de presentación: 27/06/2026. Fecha de apertura: 31/07/2026. Concursado ELIANA JAQUELINA CORREA, D.N.I Nº 22.093.241, C.U.I.L. Nº 27- 22093241-4, con domicilio real en Calle Islas Malvinas N° 136, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 01/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 16/10/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador DANIEL TIEPPO. Domicilio: Calle Paula Albarracín de Sarmiento N° 241 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en datieppo@yahoo .com.ar Atención: LUNES, MIERCOLES y JUEVES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez -
14-08/418780/21-08-A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08134924-4 (011903-1023642), caratulados: **"GENTILE ALARCON MARIA CELESTE P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 05/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MARÍA CELESTE GENTILE ALARCÓN, DNI N°33.276.094, CUIL Nº27-33276094-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 01/07/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/10/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 17/12/2026 a las 11:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.-
12-08/283172/19-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08070366-4 ((011903- 1023462)), caratulados **"LUCANGELI LUIS P/CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL". Fecha de presentación en concurso del Sr. LUIS LUCANGELI, DNI Nº 14.281.494: 26/03/2026. Fecha de apertura de concurso: 29/05/2026. Cronograma: Hasta 21/08/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 04/09/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Sosa Juan Atilio. Domicilio Legal: San Martín N° 1.432, Primer Piso Of. D, Ciudad Mendoza.. Tel.: 4259512 / Celular: 0261- 5592906. Correo electrónico: juanatilio@ sosaconsultores.com.ar Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente:https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-**

14-08/283207/21-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concur sales Primera Circunscripción Judicial de Men doza. Autos CUIJ: 13-08116416-3 (011903 -1023599), caratulados **"CASIR DOS SANTOS S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO".** Fecha de presentación en concurso de CASIR DOS SAN TOS S.R.L., CUIT N° 30-59474522-8: 29/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 08/07/2026. Cronograma: Hasta el 26/08/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 09/09/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 23/09/2026. Hasta 23/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 06/11/2026 im pugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Pedro Eduardo Fernández. Domicilio Legal: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 Mendoza Mendoza. Tel.: 2616915061 / 2616935310 Correo electrónico: fern andezpedro53@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expe diente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix -online/public/ingresoPublico.xhtml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Can delaria Pulenta Secretaria.-

12-08/418773/19-08

Legales

CITACIONES
Notificaciones

Con Juez Dra Belén Gentile del Primer TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL DE TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, en AUTOS No 1677, ' ALVARADO MARIA DEL CARMEN C/VILCHES MANUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA', cita a todos los posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 13/04/2023, la Sra. ALVARADO MARIA DEL CARMEN, DNI. No 25327767, solicita TITULO SUPLETORIO sobre inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 143 S/N (intersección antiguo camino a San Rafael), Paso Las Carretas- Pareditas, San Carlos- provincia de Mendoza; inscripto a la matrícula N° 1600412082 de San Carlos, Resto del asiento 1° inscripción al N° 1575- fojas N° 457- Tomo 15 de San Carlos; Nomenclatura Catastral: 16-05- 88-4200- 367970-0000-9 (matriz), superficie pretendida de 4429,90 m2, y una superficie total según título de 1251 ha 4256,32 m2, A NOMBRE DE MANUEL VILCHES, con padrón de rentas: 05- 05208-9 (matriz), padrón municipal: 8998 (matriz). LIMITES Y MED. PERIMETRALES NORESTE (1-2, 2-3): CALLE RUTA NACIONAL N°143(87,54 m) ESTE (3-4): MANUEL VILCHES (10,17 m) SURESTE (4-5): MANUEL VILCHES (81,00 m) OESTE
(5-6, 6-7, 7-1): CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN RAFAEL (129,12 m)- Datos según plano de mensura.- Secretaria, Tunuyán, Mendoza 26 de Diciembre de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

2023.

10/05/2026-79722.138-20/06/2026

EDICTO. JUZGADOS DE PAZ LETRADOS TUNUYAN SEC 2 AUTOS 143.848 ZIZA, **ROSANA LOURDES C/SALATINO, LUISA VIVIANA Y IAPSER SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO** NOTIFICAR A:SALATINO, LUISA VIVIANA, DNI N°23.062.650 de ignorado domicilio, durante TRES DÍAS, con dos días de intervalo, lo siguiente:"(...) RESUELVO:1)Declarar como persona de IGNORADO DOMICILIO a LUISA VIVIANA SALATINO, DNI N°23.062.650 y, en consecuencia, ordenar se notifique mediante edictos durante TRES VECES con DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la presente resolución y el proveído de fs. 17 vta..-(...)Fdo:Dra. Daniela Jimena Cichinelli- Juez Y EL PROVEÍDO DE FS. 17 VTA "GZNLKKT291218 JUGGCMQ11221 IROECIU291218 TUNUYAN, MZA., 01 de junio de 2026.-(...)Seguidamente, de la demanda incoada por ROSANA LOURDES ZIZA, D.N.I. N°26.330.921, córrase TRASLADO a la parte demandada:LUISA VIVIANA SALATINO, D.N.I. N°23.062.650 (en su calidad de conductor y titular registral del vehículo); y contra IAPSER SEGUROS, (en su carácter de Citada en Garantía), por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, denuncien domicilio real y electrónico; y constituyan domicilio pro-cesal electrónico bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75 y 160,161 y c.c. del C.P.C.C.yT.), debiendo denunciar asimismo teléfono de contacto.(...) NOTIFIQUESE. OFICIESE. CUMPLASE.Fdo: Dra. Daniela Jimena Cichinelli Juez

13-08/283200/24-08A

EDICTO A derechohabientes de **FERNANDEZ RODRIGO FERNANDEZ JUAN CARLOS (reducidos) y RODRIGUEZ MARIA FEDERICO MABEL (cenizas)** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de LAVALLE los que se encuentran en nicho 138-fila 2- pabellón 44- sección AD del cementerio municipal conforme Exp. 908-2026 -Of. Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

10/08-418759-21/08-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N.º55593/2025 caratulados ETI TUPUNGATO P/LOS NIÑOS: MENDEZ, JESUS AARON MARCELINO; CARRAZANA MENDEZ DYAN DIAXEL AARON; MAY Y FRANCHESCO VALENTINO OSCAR P/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN, tengo el agrado de dirigirme a Uds a fin de poner en su conocimiento lo ordenado en estos autos, transcribiendo a continuación en sus fechas y partes pertinente: "Mendoza, 13 de Julio de 2026 ...Por recibidos los presentes obrados habilitados durante la Feria Judicial Julio 2026. Atento el estado de la causa y los motivos expresados por los profesionales intervinientes, AUTORIZASE la CONVOCATORIA PÚBLICA de postulantes a guarda con fines de adopción, a favor de DYAN DIAXEL AARON CARRAZANA MÉNDEZ , DNI 57.120.433 y MAY CARRAZANA MENDEZ, DNI 58.276.072 por un lado; y a JESUS AARON MARCELINO MÉNDEZ, DNI 53.659.307 y FRANCHESCO VALENTINO OSCAR CARRAZANA MENDEZ , DNI 59.391.816 por el otro; debiendo oficiarse a Diario Los Andes, Diario MDZ, y Diario El Sol, Diario Uno, Canal Siete y Canal Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes para ahijar a los niños de referencia; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES..." A tales fines, se transcriben los TEXTOS que deberán ser utilizados para la presente convocatoria, tratándose de dos (2) grupos de hermanos: Para M. y D. "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia del departamento de Tupungato, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "M" y "D" (iniciales de sus nombres). Actualmente se encuentran residiendo en hogares de Valle de Uco de Mendoza. "M", tiene 5 años, es un niño muy cariñoso, que al saludar siempre acude al contacto físico y se muestra alegre cuando establece nuevos vínculos. Disfruta de jugar con sus pares, con diversidad de juguetes como autos, pelotas y ver dibujos infantiles. Asiste a un jardín, a una sala de 5 años de forma positiva. Debido a dificultades en el habla y en la adquisición del lenguaje concurre a una fonoaudióloga, para acompañarlo a generar avances en dicho aspecto. "D", de 7 años, es un niño muy simpático y amoroso, que interactúa de manera espontánea con su grupo de pares. Le gustan los juegos al aire libre, disfruta de su bicicleta, monopatín, y de juegos grupales, además le gustaría hacer algún deporte como fútbol o básquet. Él se ha logrado adaptar de forma positiva al hogar desde su ingreso y ha podido establecer nuevos vínculos. Se muestra siempre agradecido con el contexto actual, como el hecho de tener otros niños con quien convivir, siempre se encuentra jugando y puede expresarse sin dificultades. Asiste a una Escuela en turno tarde a 2do grado, con buena adaptación al grupo. Los hermanitos concurren a abordaje psicológico de manera semanal, en el que están incluídos en espacios individuales y grupales, con el objetivo de trabajar y poder elaborar aspectos de su historia. Tienen dos hermanos más, con quienes mantienen un vínculo positivo y frecuente, por lo que es necesario que la familia que desee vincularse con ellos se comprometa a mantener el vínculo con los mismos. Pensamos que los 2 hermanos necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en su crecimiento, y poder responder a sus necesidades materiales y psicoafectivas; y hacer efectivos sus derechos. Quienes deseen conocer un poco más de ellos, pueden comunicarse al mail rpamendoz a@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541". Mientras que el texto para F. y A. es el siguiente: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia del departamento de Tupungato, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "F" y "A" (iniciales de sus nombres). Actualmente se encuentran residiendo en Valle de Uco, Mendoza. "F". de 3 años, es un niño divertido, simpático, amoroso, sensible hacia los demás y muy cariñoso con los animales. Le gusta la música, los instrumentos y disfruta mucho el folklore y tocar su pequeña guitarra. Actualmente responde ante la puesta de límites claros de manera saludable y ha aprendido a andar en bicicleta y nadar. Ha logrado habituarse a los cuidados y la vida cotidiana con su familia temporaria, en la cual mantiene una rutina de alimentación y sueño que le permiten desarrollarse de una manera sana y completa. Además concurre a un jardín, a sala de 3 años logrando una buena adaptación al mismo. "A" de 12 años, es un niño cariñoso, respetuoso, comprensivo y empático, que mantiene una buena relación con los otros niños del hogar. Es fanático de los dibujos animados, participa activamente de diferentes talleres y le gusta jugar al fútbol. Concurre a una escuela de la zona, comenzando recientemente 6to grado, logrando un buen desempeño académico previamente. "A" cuenta con Certificado Único de Discapacidad (CUD), con el objetivo de proteger y garantizar sus derechos. En las entrevistas consulta de manera reiterada si ya se le ha "conseguido" una familia, manifestando su deseo de contar con un entorno familiar que los cuide. Concurre a abordaje psicológico de manera semanal, en el que está incluído en espacio individual y grupal, con el objetivo de trabajar y poder elaborar aspectos de su historia. Tienen dos hermanos más, con quienes mantienen un vínculo positivo y frecuente, por lo que es necesario que la familia que desee vincularse con ellos se comprometa a mantener el vínculo con los mismos. Pensamos que los 2 hermanos necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en su crecimiento, y poder responder a sus necesidades materiales y psicoafectivas; y hacer efectivos sus derechos. Quienes deseen conocer un poco más de ellos, pueden comunicarse al mail rpamendoz a@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541.

29-07/418673/25-07-A

EDICTO DR. DARIO PENISSE.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO AUTOS CUIT: 13- 08108525-5 (012051-286028) CARATULADOS 'COMPLEJO TURISTICO EL SOSNEADO P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS' CITA a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma
COMPLEJO TURÍSTICO EL SOSNEADO S.A. (COM.TES.S.A.) quienes deberán presentarse ante Perito Contador ANGEL HUGO HERNANDEZ domicilio Cochabamba 234 Godoy Cruz Mendoza correo electronico hugohlive.com. Conforme lo ordenadó por el Tribunal en Fs 2: "Mendoza, 10 de Junio de 2026 Téngase por
nombrado el perito Contador Mendoza, 26 de Mayo de 2026. Publíquense edictos por CINCO DÍAS en el boletín Oficial, en el Diario Los Andes , a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma COMPLEJO TURÍSTICO EL SOSNEADO S.A.(COM.TES.S.A.) quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art. 1877C.C.C.) PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE
JUEZ DR. FERNANDO LOPEZ, SECRETARIO"11 708/ 2026/255735.147/21/ 08/ 2026

EDICTO DRA. GRACIELA SIMON. JUEZ-Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-07995425- 4((012051-284827) caratulados:" **ARAYA, FRANCISCO HECTOR Y AGUERO MARIA ELIZABETH C/DIAZ CRISTIAN ALEJANDRO-VARGAS LORENA PAOLA Y CIA. DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA P/DAÑOS Y PERJUCIOS** " Notifica a la Sra. LORENA PAULA VARGAS (DNI N°34.747.217), las siguientes resoluciones Fs.23:"Mendoza, 07 de Julio de 2026.(...) RESUELVO:I-Declarar a la Sra. LORENA PAULA VARGAS, DNI N.º34.747.217 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.EA-ABF.Fdo.DRA. GRACIELA SIMON.JUEZ" Y Fs.2:"Mendoza, 03 de Diciembre de 2025.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Como se solicita, cítase en garantía a CIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA para que en el plazo de VEINTE(20) DIAS comparezca , responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y 118 de la ley de seguros)(...)Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Atento a lo dispuesto por el art.96, apartado A, inc.I, del CPCCT (modificado por ley 9658), se realiza la consulta por sistema informático de la que surge que el peticionante accede al Beneficio de Litigar Sin Gastos solicitado, por lo que se CONCEDE el beneficio de litigar sin gastos peticionado por los actores, con los efectos y alcances previstos en los arts.95/97 del CPCCT .- Notifíquese de oficio por el Tribunal, el presente decreto a los organismos de recaudación correspondientes, de conformidad con lo establecido en los arts.96, apVI, y 97, apIV, del C.P.C.C.yT. (...) Fdo. Dra. Graciela Beatriz Simón-Juez". TRASLADO https;//s.pjm.gob.ar/ dd/cpl/ SIY-CU102313. Dr.FERNANDO LOPEZ. Secretario.

10-08/283143/19-08A

EDICTO EXPEDIENTE N°EX-2024-04034499– GDEMZA-MINERIA, CARATULADO:"REF EXPTE- 3161-E-2006-M/DESCUBRIMIENTO DISEMINADO DE COBRE, LO DENOMINA **"CERRO BUTALO"- MALARGUE-2847312 ONTARIO INC.**". A Orden 2:CARLOS F. FOURCADE, DNI 6.900.275, en representación de ENERGIA MINERAL S.A., constituyendo domicilio legal en calle Boulogne Sur Mer 1295, Ciudad de Mendoza, quien se presenta ante el señor Director y dice:Que viene a manifestar el descubrimiento de mineral de cobre diseminado en el Departamento de Malargüe y viene a efectuar la correspondiente Manifestación de Descubrimiento conforme a lo establecido por el Código de Minería de la Nación y el Código de Procedimiento Minero de Mendoza. La mina se denomina "CERRO BUTALO". Presentado ante el Escribano de Minas el día Nueve de Octubre de 2006, siendo las ocho horas. A orden 23:Escribania de Minas certifica que QUE LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES MINERAS OTORGADA POR ENERGIA MINERAL INC A FAVOR DE 2847312 ONTARIO INC, OBRANTE EN EXPEDIENTE 2023-09734484, QUEDO REGISTRADA EN EL DIA DE LA FECHA, SEGUN LO ORDENADO POR RESOLUCIONES N°66/2025 Y 97/2025, AL ASIENTO 55, FOJAS 380/383, TOMO 25 DEL REGISTRO DE NEGOCIOS DE MINAS E HIPOTECAS. ESCRIBANIA DE MINAS, 10 DE ABRIL DE 2025. A orden 65: Catastro Minero informa: Solicitante: ONTARIO INC. Nombre:CERRO BUTALO. Ubicación:MALARGUE. Mineral: DISEMINADO DE COBRE. INFORMA De acuerdo a lo obrado en el expediente, a los informes previos de orden 11,16 y 18 y a lo solicitado a

11-08/283165/25-08A

EDICTO GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL -3RA. CIRC.-TERCERA -PODER JUDICIAL MENDOZA EXPTE. 6220/(13-07595794-1) **"REQUELME JOSE CIPRIANO C/DEL VALLE CARRILLO SOLEDAD P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**. Se le notifica a las Sras. Soledad del Valle Carrillo, DNI Nº32.285.638, Marina Alejandra Estrada, DNI N°29.621.980, y Sandra Velarde, DNI N°94.043.351, de ignorado domicilio, los proveídos de fs.3 y 38, dictados en los autos mencionados: "Fs.3 De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a SOLEDAD DEL VALLE CARRILLO, MARINA ALEJANDRA ESTRADA, CESAR GABRIEL MUÑOZ y SANDRA VELARDE por el término de VEINTE DÍAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). Ampliándose el plazo en un(1) día por cada cien(100) kilómetros o fracción que excede de cincuenta(50) (art.64 del C.P.C.C.yT.)". NOTIFÍQUESE. Fdo. DR. CORRANDINI JORGE ANDRES JUEZ". Fs.38: "I-Aprobar la información sumaria rendida en autos; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para el actor, las Sras. Soledad del Valle Carrillo, Marina Alejandra Estrada y Sandra Velarde, son personas de ignorado domicilio. NOTIFIQUESE.- DR. CORRANDINI JORGE ANDRES JUEZ". Link de traslados: demanda: https// s.pjm.gob.ar /dd/cpl/ SKS12231515- documentación. https//s.pjm.gob.ar/ dd/cpl/ GHNG1231514. ampliación. https//s.pjm.gob.ar// dd/cpl/ PWUAG231515

10-08/283151/21-08A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de San Martín, Provincia de Mendoza en autos Nº9.526 CUIJ: 13-08136250-9 caratulados **"CORVALAN ROBERTO RAMON C/TORTI IVANA CARINA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN"**, emplaza a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio de DIEGO FERNANDO DI MARCO DNI N°24.705.266, por el término de TREINTA DIAS a que nicien el juicio sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. A tal fin se transcribe resolución de fs.2 que en su fecha y parte pertinente dice: "Gral. San Martín, Mendoza, 29 de Julio de 2026 (...) RESUELVO: (...) II- Téngase al Sr. CORVALAN ROBERTO RAMON por presentado, parte en el carácter de tercero interesado, acreedor del causante DIEGO FERNANDO DI MARCO, DNI:24.705.266, y por domiciliado (...) IV- EMPLAZASE a la Sra. IVANA CARINA TORTI, DNI: 25.881.604, en su carácter de heredera del causante, por el término de TREINTA DIAS a fin de que inicie el juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. V- De conformidad con lo prescripto por el art. 325 inc. II del CPCCYT, publíquense edictos por TRES VECES EN UN MES en el Boletín Oficial y Diario los Andes, a fin de notificar a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio, el emplazamiento precedente (...) NOTIFIQUESE. FDO: DERIMAIS, María Violeta- Juez"

14-08/418783/19/08

EDICTO JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO en autos N°262148 caratulados " **BANCO SANTANDER ARGENTINA SA C/GUTIERREZ MARCELA SILVANA LOURDES P/DEUDAS POR TARJETA DE CREDITO** "notifica a GUTIERREZ MARCELA SILVANA LOURDES DNI 24932825 el siguiente proveído: Mendoza, 27 de Mayo de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-
Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a MARCELA SILVANA LOURDES GUITERREZ, DNI N°24932825. II.Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días el BOLETIN OFICIAL Y de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.?.?.y?.- III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte NOTIFIQUESE. REGISTRESE. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. A fs.12 el juzgado proveyó:Mendoza, 10 de Marzo de 2025. Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado.- Citase a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañado/s, dentro del TERCER DIA hábil posterior a su notificación, en horas audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 233 C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE.- Dra. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ

10-08/283142/19-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13- 08040974-9 (011901-1255157) **VALLEJO NOEMI NATALI P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 19/02/26. El 18/5/26 se abrió el concurso preventivo de NOEMÍ NATALÍ VALLEJO - DNI 34.774.950; CUIL 27-34774950-3. Fechas fijadas: 22/9/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) lo que deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (wapadilla@hotm ail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 6/10/26 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: cont. Silvia Alejandra Monte; atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12. Tels: 4272822 - 2615569359. Fdo. Dra. Lucía Sosa, jueza.-

13/08/111182/20/08/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES. El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº 638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 5-M-2019-60207, caratulado **NUÑEZ ARGENTINO D.N.I. Nº 8.369.523** , notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en B° MOLINERO TEJEDA, CALLE SANTA CRUZ M. C, CASA 6 DISTRITO PANQUEHUA, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-44776-0, Nomenclatura catastral 03-07-01-0033-000006- 0000-6 inscripción del Dominio: 1° Inscrip. al N°10629, fs. 817, T.57-E de Las Heras atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.-

07/08/111151/21/08/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº 638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 7-M-2021-60207, caratulado **SOSA GRACIELA SANDRA** D.N.I. Nº: 20.465.621", notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO PROVIVIENDA, MANZANA C, CASA 11 , DISTRITO EL ZAPALLAR , DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 35106-1, Nomenclatura catastral 03-10-03- 0038-000011-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matricula N° 67834/3 ASIENTO A-1, Las Heras; atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

10/08/111144/21/08/2026

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA. CUIJ: CUIJ: 13-08053687-3(011902-4359989) caratulado: **SANCHEZ ELIZABETH MARIA DE LOS ANGELES P/CONCURSO PEQUEÑO** Fecha de presentación: 04 de marzo de 2026. Fecha de apertura de concurso: 26 de mayo de 2026 de la Sra. SANCHEZ, ELIZABETH MARIA DE LOS ANGELES; DNI N. º24.382.819 ; CUIT Nº 27-24382819-3. Fechas Fijadas: hasta 10/08/26 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 25/08/26, como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico: contadora CÁCERES MARÍA ANGÉLICA DOMICILIO ELECTRÓNICO: angelicacaceres@yahoo .com.ar. Celular: 4445292-2615711230 Domicilio Legal: Benjamín Matienzo 776, 2º piso, Dpto. 8, Godoy Cruz, Mendoza. Días de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 16. hs a 20hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones). De 16 hs. A 18 hs. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.

12/08/111161/19/08/2026

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°287515 caratulados **"POZO PEDRO OMAR Y POZO FACUNDO EZEQUIEL C/CAMPOS ALDO FACUNDO Y LOYOLA RICARDO EMMANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr. CAMPOS ALDO FACUNDO D.N.I:29.224.013 (DEMANDADA), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.20:"Mendoza, 04 de Agosto de 2026...I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CAMPOS ALDO FACUNDO D.N.I:29.224.013 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DR. EDUARDO CASADO JUEZ." A fs.02:"Mendoza, 09 de Marzo de 2026. Téngase presente el certificado de fracaso de conciliación expedido por la OCC. Ley 9388 y su decreto reglamentario 1528. Téngase presente las boletas de Tasa de Justicia, Aportes y Derecho Fijo acompañadas. Téngase a POZO FACUNDO EZEQUIEL y POZO PEDRO OMAR, por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada LOYOLA RICARDO EMMANUEL y CAMPOS ALDO FACUNDO, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a N.R.E. COMPAÑIA DE SEGUROS, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGÁSE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT.... NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada....JM DR. EDUARDO CASADO JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YNHAT131228

19-08/283210/27-08A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos N°31.911 caratulados "**TERRUÑOS DE NOBLEZA S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS**", NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho, que a fs.28 el Tribunal resolvió: "Tunuyán Mza., 16 de OCTUBRE de 2.020. Cod.Ident.(M.E.E.D.): DNPAH91543. Téngase presente lo documentación acompañada, a sus efectos. Agréguese. Por cumplido lo requerido a fs.10.- En consecuencia, atento a lo solicitado y constancias de autos, se completa el proveído de la presentación inicial de fs.06/08 (cod.Ident. DGLIZ21239 y AWNYG21239) de la siguiente manera: Téngase al Dr. Cristian S. Lombardo por Luis Enrique Maggini por TERRUÑOS DE NOBLEZA S.A. por presentado, parte y domiciliados en el carácter invocado. - Por iniciado proceso especial de cancelación de libros societarios. (Arts.1876, 1878 y cc del C.C.yC.).- Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia, caja forense y derecho fijo, a sus efectos.- Téngase presente el domicilio legal, dirección electrónica y demás datos personales y de con-tacto procesal denunciados, a sus efectos. (Art.21 del C.P.C.C.yT.).- Téngase presente la documentación acompañada, a sus efectos. Agréguese.- Téngase presente la denuncia de extravío de libro de acciones ante el Registro Civil, a sus efectos.- Téngase presente la restante prueba ofrecida y lo demás expuesto y solicitado para su oportunidad........ FDO: Dra. PAOLA LOSCHIAVO. Juez." Y a fs.88: "Mendoza, 31 de julio de 2026. En los términos del art.1877 del CCCN, notifíquese el traslado de la demanda por Edictos por CINCO DÍAS en forma alternada en el Diario Los Andes y Boletín Oficial, a los fines de que tomen conocimiento de la presente, quienes se consideren con derecho en el presente proceso. NOTIFÍQUESE el presente conjuntamente con el decreto de traslado de la demanda. FDO: DRA. PAOLA LOSCHIAVO. Juez."

10-08/283145/21-08A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, AUTOS

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

N°257818 **"RODRIGUEZ ALEJANDRA Y OTS. C/FRUGOLI AGUSTIN P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, notifíquese a los terceros interesados la siguiente resolución "HAGASE SABER A POSIBLES INTERESADOS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO QUE PRETENDE USUCAPIR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALTA ITALIA N°2183. GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días"

28-07/418662/04-09A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 42298.88 m2 (aproximadamente), parte mayor extensión, propiedad de **ALFONZO o ALFONSO DE VARGAS ASCENCIÓN**, ubicada en Calles Santo Tomas de Aquino y Tirasso s/nº, esquina noreste, El Sauce, Guaymallén. EE-52091-2026. Agosto 25, hora 12.15.

18/08/FM73752/20/08/2026

EDICTO Agrimensor Ariel Pinna mensurará y fraccionará, 9 ha 3250,76 m2 aprox, propiedad de **MELI ERNESTO JAVIER** , ubicada en: calle Alto verde s/nº esquina calle La Costa s/nº (costado Oeste), San José, Tupungato; Agosto 24; Hora: 10:40 hs Expte: EX-2026-06062536--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111197/19/08/2026

EDICTO Agrimensor Ariel Pinna mensurará y unificará, 3ha1493.49 m2 aprox, propiedad de **MUSSO ADRIANA GLADYS,MUSSO GRACIELA MONICA,MUSSO JUAN JOSE** , ubicada en: calle Publica Nº251, 180m al este de calle El Ingenio,La Arboleda, Tupungato; Agosto 24; Hora: 10:00hs Expte: EX-2026-06165155--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111198/19/08/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 412.69 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. "a" del CCyCN), pretendida por ROBERTO CARLOS SOSA Y DANIELA AMALIA FORQUERA, ubicada en calle Buenos Aires S/Nº, esquina Tierra del Fuego S/Nº, costado Noroeste, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Sur: calle Tierra del Fuego; Este: calle Buenos Aires; Oeste: Donato Notaro. EE-53792-2026. Agosto 25, hora: 9:10.

18/08/FM73756/20/08/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 416.64 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. "a" del CCyCN), pretendida por MARÍA DEL CARMEN SEPULVEDA, ubicada en calle Buenos Aires S/N°, a 33.33 m al Norte de calle Tierra del Fuego, costado Oeste, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Roberto Paricagua Choque; Sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Este: Calle Buenos Aires; Oeste: Donato Notaro. EE-53790-2026. Agosto 25, hora 9:00.

18/08/FM73754/20/08/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 416.64 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. "a" del CCyCN), pretendida por DANIEL PAVE Y SILVIA RIVERA, ubicada en calle Buenos Aires S/N°, a 16.67m al Norte de calle Tierra del Fuego, costado Oeste, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Este: calle Buenos Aires; Oeste: Donato Notaro. EE-53791-2026. Agosto 25, hora 9:05.

18/08/FM73755/20/08/2026

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara 674,00 m2. Propietario **CESAR JOSE MUSSE** . Calle Centenario s/nº costado este a 200 metros al sur de Calle Reduccion Distrito Reduccion Departamento Rivadavia Agosto: 24 Hora: 9:30. Expediente EX - 2026 - 06302404 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111188/19/08/2026

EDICTO Agrimensor Marcelo A. Breton mensurara 4809.00 m2 de **ESPINA ABDON Adolfo** calle Ejercito de Los Andes 650 , Rama Caida San Rafael. Expte: 2026-06381656-GDEMZA- DGCAT -ATM. Agosto: 26 Hora: 15.-

19/08/111203/21/08/2026

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurará 190 m2 aproximadamente, propietarios **ADRIANA BEATRIZ TOLAY, ESTELA MARTA TOLAY Y ELISABETH DEL CARMEN TOLAY** , ubicación San Martin N°4516, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo, Mendoza. EX-2026-06281728- -GDEMZA-DGCAT_ATM Agosto 24 Hora 16.-

14/08/111194/19/08/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 407,36 m2 aproximadamente. TITULAR: **INNOCENTI LUIS ALEJANDRO** , Ubicación: Pasaje Doctor Teodoro Schestakow N° 141, Ciudad De San Rafael, Mza. 25 de Agosto de 2026; Hora 11.30.-EX-2026-06353998- GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/08/111201/20/08/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 7 Ha 8600.00 m2 para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **DON MAYORINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** pretendida por RODRIGO MARTIN OCAMPO. Ruta Provincial N° 50 y Calle Leiva costado noreste Alto Verde San Martín. Norte: Los Molles de Alto Verde Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sur: Ruta Provincial N° 50. Este: Dominio Fiduciario Fideicomiso Las Marías Oeste: Calle Leiva. Agosto: 24 Hora 15:30. EX-2026-06318464-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111189/19/08/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionara 5.666,68 m2, de **CAROLINA VERÓNICA IGLESIAS**, partiendo de calle Las Heras 688 m al Norte por Calle Cerro Colorado Norte, girando al Oeste por Servidumbre de Transito 171 m y al sur 96 m, siguiendo por Callejón Comunero Indivisión Forzosa 65 m al sur, al oeste 37 m y al sur nuevamente 57 m, costado Oeste, Uspallata, Las Heras. Se cita propietarios del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Agosto 25, hora 11:00. Expediente EX-2026-05933397-GDEMZA- DGCAT_ATM.

18/08/FM73753/20/08/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 215,00 m2, de **ANTONIO VIRGILLITO**, Remedios de Escalada 2511, Coronel Dorrego, Guaymallen. Agosto 26, Hora 9:00. EX-2026-06393088-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/08/FM73761/21/08/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2523,72 m2 , propiedad de **MARPASALE S.A.**, ubicados en calle Tomás Godoy Cruz N°49, San José, Guaymallén. Expte. EX-2026-06354401-GDEMZA-DGCAT-ATM. Agosto 25, hora 17.00.-

18/08/111205/20/08/2026

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará, aproximadamente 2950.97 m2, para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propietario **LUCILA BARRIONUEVO de BOMBAL**, pretendida por JUANA PATROCINIO REQUENA, Juan Isidro Maza 1232, Rodeo Del Medio, Maipú, agosto 26, hora 17.30. Límites: Noreste: Antonia Moreno Requena, Suroeste y Noroeste: cementerio Rodeo del Medio, Sureste: calle Juan Isidro Maza. EX-2026-06355492-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/08/FM73757/21/08/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará y subdividirá unidad funcional N° 1, superficie cubierta total 265.64 m2, propietarios **OMAR EMILIO VENTURINI y otros**, citase a copropietarios del edificio, Nicolás Avellaneda 820, Ciudad, Capital. Agosto 27, hora 17.30. EE-54594-2026.

19/08/FM73758/21/08/2026

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 585,49 m2. Titular: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236, Inciso e del C.C. y C.). Pretendiente: GUILLERMO ARJONA. Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Ubicación: Calle Von Zedtwitz 1527, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Calle Luis Tejedor; Sur: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza; Este: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Calle Von Zedtwitz. Expediente EX-2026-05944106-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 25, Hora 10:30

18/08/FM73751/20/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 1140 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendida por Titulo 1: propiedad de: MERCADO JUAN SERGIO, Superficie 580 m2 y Titulo 2: propiedad de: **VALDEZ TELMA** , Superficie 560 m2. Pretendida por: REYES SAMANTA SARA. Límites: Norte: Calle Asunción, Este: Lucero Domingo Nicomedes: Oeste: Calle San Luis, Sur: Mercado Juan Sergio y Valdez Telma. Ubicada en Calle Asunción y San Luis s/nº esquina Sureste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EE-46889-2026-SAYGES. 24 de Agosto, Hora 18.-

14/08/111171/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 147.98 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CATALAN CARLOS WASHINGTON** . Pretendida por: GRAMAJO BRAVO FACUNDO NICOLAS. Límites: Norte: Luna Paula, Sur: Haddad Vicenta Nelida, Este: Calle Coronel Segovia: Oeste: Catalan Mercedes. Ubicada en Calle Coronel Segovia nº 850 Ciudad, San Rafael, Mza.. Expte. EX- 2026- 05447800-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto, Hora 9.15.-

14/08/111168/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 208.80 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GIODI JOSE y GIODI ANTONIO** . Pretendida por: RUBIO DULCE MARIA BIBIANA. Límites: Norte y Este: Forconi Rafael y Pastor de Forconi Maria Marcelina, Sur: Caceres Bernardo Francisco, y Oeste: Calle Balcarce. Ubicada en Calle Balcarce nº 509 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-05544754 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto, Hora 9.40.-

14/08/111169/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 616 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASSISA OSVALDO JORGE y SUEIRO ALFREDO** . Pretendida por: TOBIO GRACIELA. Límites: Norte y Este: Los Titulares: Oeste: Calle Artero, Sur: Rossi Mario y Luna Gisela Mariela. Ubicada en Calle Artero s/nº, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Desde la intersección de Ruta Provincial 177 y Calle Artero hacia el sur por esta última 180 metros, costado Este. Expte. EX-2026- 05544485 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto, Hora 14.-

14/08/111170/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 6 ha 8800 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: **JORGE RICARDO ELIAS** . Pretendiente: MARCELO SANTIAGO CORTEZ. Ubicación: Calle Izuel, 360m al Oeste de Calle La Vasconia (Lado Norte) Villa Atuel San Rafael. Límites: Norte: BODEGAS Y VIÑEDOS EL DESVIO S.A., Sur: Calle Izuel, Este: FELICINDA TRISTAN NAVARRETE, Oeste: JOSE PABLO VERA y BENANCIO ARMENDARIS. EX-2026-05702725- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 24 Hora 14.-

14/08/111177/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 1 ha 4821.26 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Conformado por "Título 1" (Sup.: 7054.46m+) propiedad de: **ARAYA MARTIN y "Título 2" (Sup.: 7766.80m+) propiedad de: GREGO RAFAEL** . Pretendida por: VALDEZ CINTHIA ANTONELLA. Límites: Norte: Horacio Aldo Albornoz, Sur: calle Los Inquilinos, Este: Andrea Mariela Casado y Palmero Lucila Sol, Oeste: Araya Martin. Ubicada en calle Los Inquilinos s/nº, desde intersección de esta última con calle La Esmeralda, 257.00m al oeste, costado norte, Cuadro Benegas, San Rafael, Mza. Expte. EE-53288-2026. 24 de Agosto HORA 9.10.-

14/08/111174/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 325.90 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **BUONAMIGO ALFREDO y TAPIA MARIA MERCEDES** . Pretendida por: RIOS CARLOS MAURICIO. Límites: Norte: Yañez Lorena Mariel, Sur: Bustamante Maria Vanina y Fernando Ariel Reales, Este: Denita Carlos Alberto y Denita Miguel Andres, Oeste: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa (Callejón Buenamigo). Ubicada en Callejón Buenamigo s/nº, desde calle Irene Curie intersección con Callejón Buenamigo, por este ultimo 180.00 m al norte, costado este, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06228698--GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto HORA 8.15.-

14/08/111172/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 7 ha 4582.63 m2, propiedad de: **LUCERO MARIO JOSE** . Ubicada en Servidumbre de Transito s/nº, con salida a calle Victorino de La Plaza s/nº, desde calle Las Glicinas intersección con calle Victorino de La Plaza, por esta última 1100m al oeste, costado sur, Las Paredes, San Rafael, Mza.. Expte. EX- 2026-06189222- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto HORA 8.45.-

14/08/111173/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 860.00 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ZANNIER JUAN** . Pretendida por: ALVAREZ MARCELO OSCAR y ROLDAN VIVIANA VICTORIA. Límites: Norte: Gorri Francisco, Sur: calle Agustin Alvarez, Este: Ruben Ariel Pardo, Oeste: Dal Dosso De Norrito Ana Teodolinda, Dal Dosso Aurora Palmira y Lorente Javier Horacio. Ubicada en Calle Agustin Alvarez nº155, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06190255--GDEMZA-DGCAT_ATM. 25 de Agosto HORA 9.00.-

14/08/111175/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 299 ha 1503.24 m2 aproximadamente. Propiedad **DON JOSE 'S.E.C.P.A' SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO. LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendiente: CRISTIAN MARCELO NAVARRO. Límites: Norte: Aruani Carlos Cesar, Oar S.A. y Aruani Hector Americo; Sur: Ruiz Miguel Angel; Este: Calle Publica (intransitable); Oeste: Granados Gernonimo Servando, Granado Eduardo Angel, Granados Manuel W. y Granado Francisco; Gimenez Ricardo Andres; Montalto Rafael Angel; Chiffel Yolanda Ines y Montalto Renna Sebastian; Chiffel Yolanda Ines, Quiroga Martin Ramon y Quiroga Fortunato Jesus; Quiroga Martin Ramon y Quiroga Fortunato Jesus; R P B S. A. Ubicación: a 3015 metros al norte de Calle Los Villa Nueva o De La Estacion y por esta hacia el este unos 1483 metros de Ruta Nacional N°40. Punto de encuentro: Cartel de kilometraje en el Km 42 de Ruta Nacional N°40, Jocoli, Lavalle. Agosto 28. Hora 9.30. EX-2026-06395524--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/08/111208/21/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Nicolas Pagano, mensurará 833 m2 aproximadamente, de **MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ.** Pretendido por: VICENTE EMANUEL TORRES. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Salta Norte N°60 Real del Padre San Rafael. Expte: EE-54519-2026. Límites. Norte: Nelida Romero. Este: Mirta Mabel López. Oeste: Calle Salta. Sur: Joaquin Grau. Agosto: 25 Hora 9.-

18/08/111202/20/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2204 m2.aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad del **OJEMBARRENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ; Límites: Norte: Maria Magda-

EDICTOS: Sucesorios

lena Ojembarrena; Sur: Calle Orsilll; Este: Ruta Nacional 143; Oeste: Maria Magdalena Ojembarrena. Pretendida por: Santana Rodolfo Luis. Ubicada sobre Ruta Nacional 143 (S) esquina noroeste con calle Orsilli. Ciudad, General Alvear. Agosto: 26 10 hs. EX-2026- 06353153- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111210/21/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará Titulo 1: 500 m2; Titulo 2: 500 m2, ambos de **MAURICIO AMAYA ó MAURICIO AMAYA BATTAGLIA** . Ubicados en calle Roca 1424/ 34, Ciudad, Tunuyan. Agosto 25, Hora 11 Expte. EX-2026-06362491- -GDEMZA-DGCAT_ ATM.-

18/08/111206/20/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 14523,31 m2, propiedad del **CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y GEÓLOGOS**, ubicación calle Mathus Hoyos N° 1551 aproximadamente a 161,05 m al Este de calle Allayme, Bermejo, Guaymallén. Agosto 26, 18:00 horas. EX-2026-06312034-GDEMZA-DGCAT ATM.

19/08/FM73760/21/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 13553.16 m2 propiedad de **Hector Jose Bordin** , ubicada en intersección de Calle Juan Jose paso y Elvira Bustos, por esta 120m al Este, costado Sur, La Consulta, San Carlos. Agosto: 24 Hora: 16:30 EX-2026- 06209237- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111196/19/08/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro Domínguez mensurará 200,31 m2 aproximadamente, propiedad de **LOSANO HASSEN Stella Maris** pretendido por Orlando Ricardo Gatica, gestión para Título Supletorio (Ley 14.159 y modif.) ubicados en Calle Mitre s/n° esquina calle Boedo s/n°, B° 24 de Septiembre II, Mzna. E- Casa 5, Ciudad, Maipú. Límites: Norte: Calle Mitre; Sur: SASSI Matias Adolfo y COLLETTI María de Lourdes; Este: calle Boedo; Oeste: ROJAS ENCINAS Giuver. Agosto 26. 17:30 hs. EX-2026-06354037--GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/08/111204/20/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro E. Domínguez mensurará 1418,1 0 m2 de **FERNANDEZ Mónica Carina, OLLINO Aldo Eduardo, OLLINO Horacio Dante, OLLINO Mario Andrés y OLLINO Carlos Mauricio** , ubicados en calle Sarmiento N°1713, Ciudad, Las Heras. 25 de Agosto. 9:00hs. Expediente Electrónico N°EE-54099-2026.-

14/08/111193/19/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez, mensurará 297 m2 aproximadamente, para obtención de título supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **CHAMBELLA ROBERTO LUIS** , pretendida por ARIAS PASCUAL JOSE, ubicada en Lote 10 Mz "M" o Roque Saenz Peña N° 6381, Barrio Santa Ana, Capilla del Rosario, Guaymallen. Límites colindantes registrales: Norte con Calle 5 hoy Roque Saenz Peña, Sur con lote N°18 de Julio Tobares, Este con lote N° 11 de Gabriel Vanrell Torrez, Antonio Guido Vandrell y Facundo Jesús Vanrell, Oeste con lote N° 9 de

EDICTOS: Sucesorios

Nelly Graciela Pinfari. Agosto: 26 , hora 18.00 hs. Expediente EX- 2026-04215947-GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111209/21/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 170.65 m2 de **GUDIÑO JUAN ANTONIO y GUDIÑO EDUARDO ALEJANDRO** ubicados en calle Marmol N°675, Coronel Dorrego, Guaymallén. Agosto 24, 09:30hs. EX- 2026-05618885- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111192/19/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará, parte de mayor extensión, 24 ha. 6243,11 m2, de **JAVIER TISSERA**, en calle El Alamo Solo S/Nº, Villa Tulumaya, Lavalle, a 1119 metros al Sur de la Ruta Provincial Nº 34, costado Oeste. Expediente EE-54035-2026. Agosto 25, hora 10.00.

18/08/FM73749/20/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará 830 m2 de **SEIS LADOS S.A.S.** En calle Almirante Brown 1364, Centro, Godoy Cruz. Agosto 25, hora 12.00. EX-2026-06269490-GDEMZA-DGCAT ATM.

18/08/FM73750/20/08/2026

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor, mensurará 220 m2 para Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **JORGE URRUTIA** , pretendida por JUAN ALBERTO PAREDES, ubicada en Calle Segundo Sombra N°885, B° Hermandad Obrera, Manzana G, Lote 9, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Calle Segundo Sombra, Sur: José Luis Falcón y Andrea Cecilia Maidana,

EDICTOS: Sucesorios

Este: Jaime Héctor Ponce, Oeste: Silvia Esther Lima. Agosto 26, Hora 9.00 Expte: EX-2026-06386405- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111215/21/08/2026

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 299.39 m2 de **JOSE LUIS BASILE y GUILLERMO HUMBERTO RIVERA** , para Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, pretendida por WALTER ESTEBAN GARAY. Ubicada en Calle Lavalle 8500, El Algarrobal, Las Heras. Limites: Norte: calle Lavalle y Calle Publica, Sur: Javier Osvaldo Gimenez, Este: Julio Cesar Sejas y Victor David Sejas Montoya, Oeste: Javier Osvaldo Gimenez. Agosto 26, Hora 11. Expediente EX-2026-06397075--GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111214/21/08/2026

EDICTO Juan Francisco Mora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 264,00 m2.Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario **EZTALA DE FELIX, IRIS YOLANDA** , pretendido por FELIX, Carlos Alberto.Ubicación calle Diego del Castillo Nº 1530- Ciudad- San Rafael.Limites: Norte: Formini, Horacio Agustin. Sur: Araya, Oscar Isidro. Este: calle Diego del Castillo. Oeste: Ojeda, Luis Francisco y otra. Agosto: 24. Exp: 2026-06301131- GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 17:30.-

14/08/111190/19/08/2026

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará para titulo Supletorio 325,00 m2 Propietaria **CRISTINA QUIROGA** Pretendiente: Juan Antonio Ampuero Calle Vidal Serra 1087 ciudad Maipú. Agosto: 24

EDICTOS: Sucesorios

Hora 17 N: Funes Celestino y Emilio Americo Falconi y Maria Elvira Montes de Falconi S: Ampuero Ramon Alberto y Ampuerto Agustin Clemente E: Jose Bazan y Irene Rosales de Bazan O: Calle Vidal Serra. EX-2026-06294794-GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111184/19/08/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor mensurara 445,36 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: VELASCO CECILIA PAOLA, Limites: Norte: Asamblea Cristiana de San Rafael. Sur: Calle Perú. Este: López Jorge Rubén. Oeste: Asamblea Cristiana de San Rafael; Cesaretti Cristian Lucrecia y Cesaretti Graciela Sonia; Garcia Amanda Raquel. Ubicada en calle Perú nº 582, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. 24 Agosto de 2026 Hora 9.00. EX-2026-06183332--GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111179/19/08/2026

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 600 m2. Propietario: **S y ASA** . Pretende: Lucia Reich Paradeda. Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada con frente a Avenida San Martín Norte N° 1507 - Ciudad Malargüe. Limites: Norte: Suc. José Alonso. Sur y Oeste: Serafín Vidal. Este: Avenida San Martín Norte. Agosto: 24 Hora: 12:00 EX-2026-06230157- GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111178/19/08/2026

EDICTO LUISINA PALAZZO, Ing. Agrimensora mensurará aproximadamente 400 m2 propiedad de **FRAN-**

EDICTOS: Sucesorios

CISCO TERANO Y MARCELINA ORTIZ DE TERANO Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: ROLANDO JAVIER CORDERO. Ubicada en Calle Obreros Ferroviarios 926, Palmira, San Martin. Límites: Norte: Segundo Molina, Sur: Calle Obreros Ferroviarios, Este: Maria Giorgina, Paola Andrea, Ticiana Beatriz y Fernando Hugo Lucchini, Oeste: Francisca Leggio de Braggini y Carlos Dominguez. EX-2026-06229637- -GDEMZA-DGCAT_ATM.- 24 Agosto a las 10:30 hs.-

14/08/111187/19/08/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 70 Ha 0000 m2 Parte Mayor Extensión, titular **COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A.** , ubicada en esquina sur-este de calles San Martín y Canal Primario, Jaime Prats, San Rafael. Expte: EE-53927-2026, Agosto: 24 , hora 10:00.-

14/08/111183/19/08//2026

EDICTO Pablo Lausi Agrimensor mensurará y fraccionará 1203,36 m2 propiedad **HINOJOSA MOLINAR DANIELA SILVINA** ubicado en callejón comunero S/N (Fracción 5) con salida a RP.92, B° Terra Mora, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Se citan condóminos del presente callejón comunero. Agosto 25, Hora 9. EX-2026-05213952- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111195/19/08/2026

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará en Propiedad Horizontal, 116.31 m2, propietario **ROSAPINA NORMA CRISTINA**, ubicación San Martin N° 2949, Cuarta Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-06278150-GDEMZA- DGCAT_ATM.

EDICTOS: Sucesorios

Agosto 26, hora 12.00.

19/08/FM73759/21/08/2026

EDICTO Raúl Bollati, agrimensor, mensurara 1667,41 m2, de **GALLEGO JORGE HORACIO** Comodoro Pi N° 321. Ciudad, San Rafael. Expte n° 2026-06321130-GDEMZA-DGCAT ATM. AGOSTO: 24 HORA 9.30.-

14/08/111191/19/08/2026

Policarbonatos

Servicios
HOGAR
Reparaciones electrodomésticos

SERVICIO Técnico Simón, reparaciónes al instante. Lavarropas, heladeras, freezer, lavavajillas microondas, cocinas,. calefón. AA. 2612148090

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

SEPELIOS

✝**Aldo Luis Fabián.**Q.E.P.D. Falleció el 18-08-2026. Centro de Dialisis del Este S.a. participa el fallecimiento del padre del Ing. Flavio Fabián, y elenva una oración por su eterno descanso.

✝**Aldo Luis Fabián.**Q.E.P.D. Falleció el 18-08-2026. Dr. Carlos Abate y familia participan el fallecimiento del padre del Ing. Flavio Fabián y elevan una oración por su eterno descanso..

PARTICIPACIONES

✝**Mario Concha.** Q.E.P.D. Falleció el 16- 08-2026. Dres. Roque y Onofre Dapás participan con pesar el fallecimiento del padre de Graciela.

✝

Miguel Ángel Cabrera
Q.E.P.D.
Falleció el 18-08-2026.

Centro Integral Nefrológico S.A., Médicos, Personal Administrativo, Mucamas y Enfermeros, participan con inmenso pesar su fallecimiento.

✝

Aldo Luis Fabián
Q.E.P.D.
Falleció el 18-08-2026.

Centro Integral Nefrológico S.A., Médicos, Personal Administrativo, Mucamas y Enfermeros, participan con inmenso pesar su fallecimiento.

✝**Aldo Fabián** Q.E.P.D. Falleció el 18-08- 2026. Familia Andreu y personal de Andreu Logística participan con pesar el fallecimiento de su amigo Aldo, y acompañan a su familia en este difícil momento.

✝**Aldo Fabián** Q.E.P.D. Falleció el 18-08- 2026. Directivos y personal de Maldonado S.A.C.I. y Maldonado Repuestos, participan con hondo pesar su fallecimiento, y acompañan a su familia en tan doloroso momento.

✝**Aldo Fabián.** Q.E.P.D. Falleció el 17-08- 2026. APROCAM participa de su fallecimiento, colaborador y socio de nuestra Cámara. La Comisión Directiva, Socios, Personal y Formadores de APROCAM enviamos nuestras sentidas condolencias, y acompañamos a su familia y amigos en este doloroso y difícil momento.

Gracias
San Expedito
B.D.

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

MARENGO	CAMA	CONTRATO	GRANIZO
AMOR	BUCÉFALO	LLUVIA	RUTINA
PIJAMA	TORNADO	DEUDA	NIEVE
RONQUIDO	BABIECA	CHUBASCO	SUEÑO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

						1		3
	1		4	5			9	
	5	8					6	
8			5					
	9						1	
			2		3	6		
		1	8	4		5		
		3						
4			9				8	

05 Sopa curiosa ★★★

G	R	P	L	K	F	S	V	L	E	L	L	R	I	F	G	H
R	R	O	Z	I	P	Q	V	D	Y	Y	L	Z	Y	V	M	G
E	H	X	N	Z	K	W	Z	Y	O	W	A	R	G	V	L	E
L	P	Z	L	P	A	L	A	C	I	O	U	I	N	I	L	A
M	A	N	S	I	O	N	C	L	F	H	O	A	G	Y	X	A
G	K	J	P	H	Y	P	P	H	E	R	T	Z	M	L	U	P
N	Q	C	L	S	I	E	G	Z	A	D	W	E	J	H	U	A
B	G	U	A	A	X	R	I	O	G	L	R	D	M	Z	H	R
C	E	P	L	Y	D	H	L	J	N	L	E	N	H	C	C	T
J	J	H	B	H	G	X	Z	I	I	X	W	T	K	C	C	A
Y	O	C	E	C	I	J	Z	G	B	W	A	T	D	A	Q	M
Y	Y	R	R	F	P	K	P	M	C	W	K	L	V	S	U	E
G	P	C	G	G	J	D	S	B	L	C	K	B	N	A	F	N
E	Y	R	U	V	Q	E	D	U	Z	H	Y	B	W	H	C	T
P	Z	R	E	U	N	M	H	N	F	G	O	H	Q	O	A	O
E	S	T	U	D	I	O	N	G	L	F	C	T	L	W	B	I
						P	A	X	N	G	L	E	L	A	P	
						H	L	H	V	I	Q	G	L	Ñ	Z	
						F	O	R	T	A	L	E	Z	A	K	
						C	W	S	L	D	Z	W	V	F	X	
						C	A	O	T	L	O	Y	K	F	Y	
						C	L	L	A	A	O	G	O	J	G	
						B	X	O	D	E	L	F	N	L	V	
						O	H	I	H	J	Z	A	T	R	U	

TIPOS DE VIVIENDA

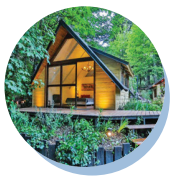

ALBERGUE
APARTAMENTO
BUNGALOW
CABAÑA
CASA
CASTILLO
CHALET
ESTUDIO
FORTALEZA
HOSTAL
HOTEL
IGLÚ
LOFT
MANSIÓN
PALACIO

¡Curioso!

Las cabañas de madera bien construidas pueden durar más de un siglo con el mantenimiento adecuado. Además, la madera actúa como un excelente aislante natural, conservando mejor la temperatura interior.

02 Roscas Heredadas ★★★

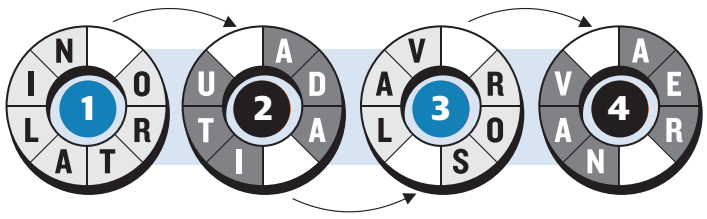

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Proud 20V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

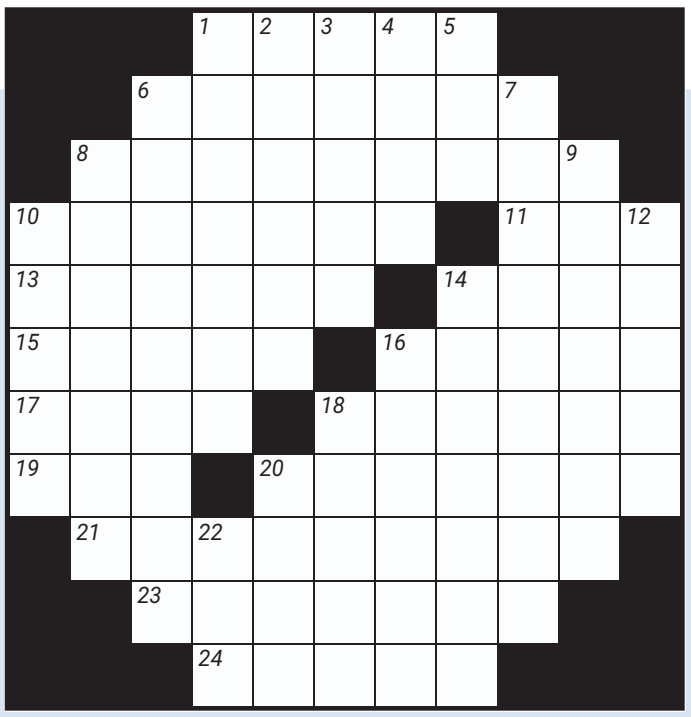

"Nunca es tarde para convertirte en quien quieres ser".

Horizontales

1. Cubos con puntos de uno a seis.
6. Determinar.
8. Los nombres que siguen a 'doña' y 'señora'.
10. Embellecen un espacio.
11. __ Kane: uno de los creadores de Batman.
13. Rendir culto a un dios.
14. __ de letras, pasatiempo muy popular.
15. Mirarás.
16. Cartas menores que los caballos.
17. Hierro en inglés.
18. Uno de los doce apóstoles de Jesús.
19. Entregas, concedes.
20. Como los medicamentos de aplicación externa.
21. Arraigadas.
23. Relacionadas con el ruido.
24. Fluidos que pueden ser canalizados.

Verticales

1. Tardan.
2. Orillas de la calle.
3. Moneda de Argelia.
4. Principal dios del panteón nórdico.
5. __ pestañear: con gran atención.
6. Pundonorosas.
7. Propias de máquinas autónomas programables.
8. Incorporar a una asociación de Estados.
9. Golpes que se dan con la mano en la cara.
10. Rey que mató al gigante Goliat.
12. Puntos de apoyo.
14. Macizas y firmes.
16. Desprendí, desacoplé.
18. Puntos de origen de una enfermedad.
20. __ Turner, cantante de 'The Best'.
22. Perro en inglés.

Crucifrase

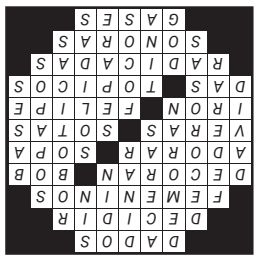

Sopa de letras

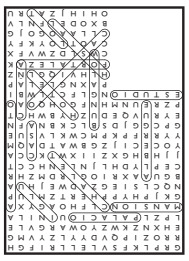

Roscas H.: 1: INMORTAL | 2: MUTILADA | 3: LLAVEROS | 4: AERONAVE

Sudoku

4	6	7	9	3	2	5	8	1
5	8	3	1	2	6	9	7	4
9	2	1	8	4	7	5	3	6
1	7	5	2	9	3	6	4	8
6	9	2	7	8	4	3	1	5
8	3	4	5	6	9	1	7	2
7	5	8	3	1	9	4	6	2
3	1	6	4	5	2	8	9	7
2	4	9	6	7	8	1	5	3

Conexia

LO QUE RODEA AL DORMIR
CAMA | PIJAMA | SUEÑO | RONQUIDO
TIPOS DE PRECIPITACIÓN
LLUVIA | NIEVE | GRANIZO | CHUBASCO
EQUINOS FAMOSOS
TORNADO | BUCÉFALO | MARENGO | BABIECA
TE ATRAPAN (FIGURADO)
CONTRATO | DEUDA | AMOR | RUTINA

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

SISMOS. En los últimos meses, se han producido varios terremotos de gran magnitud en distintas zonas del mundo.

GENTILEZA

EN JAPÓN. Daños causados por un terremoto de magnitud 7,1 en Hikawa, Kumamoto, a finales de julio de 2026.

¿Está la Tierra en una época de mayor actividad sísmica?

María Belén Benito Oterino
The Conversation

El 24 de junio, dos grandes sismos, de magnitudes 7.2 y 7.5, sacudieron Venezuela con apenas unos segundos de diferencia. A finales de julio, un terremoto de magnitud 7.1 golpeó el sur de Japón. El 10 de agosto, otro de magnitud 7.4 se registró en Colombia. Apenas cinco días después, un sismo de magnitud 7.7 sacudió la isla de Flores, en Indonesia. Poco después, la tierra volvió a temblar, esta vez en Granada (España), aunque por un terremoto de magnitud 4.8, muy inferior a la de los anteriores. El 18 de agosto, tres nuevos sismos de magnitudes 4.8, 4.2 y 4.0 han afectado nuevamente a la región andaluza.

Ante una sucesión así, es fácil pensar que algo está ocurriendo a escala planetaria. ¿Estamos atravesando una época de mayor actividad sísmica?La respuesta corta es que no tenemos evidencias de que la Tierra atraviese una fase de mayor actividad tectónica global. El hecho de que varios terremotos grandes coincidan en pocas semanas puede resultar llamativo, pero la proximidad temporal no implica que estén físicamente relacionados.

Placas tectónicas y sismos

La superficie terrestre está fragmentada en placas tectónicas que se desplazan continuamente, normalmente a velocidades de unos pocos centímetros al año. En sus bordes se acumulan esfuerzos durante años, décadas o siglos hasta que se supera el límite de resistencia de las rocas y se produce una ruptura brusca que genera la sacudida sísmica, es decir, el terremoto.

Pero este proceso no está sincronizado a escala planetaria. Una falla en los Andes, otra en el Caribe y otra en el sur de la península ibérica responden a contextos tectónicos bien diferentes. No conocemos ningún mecanismo capaz de acelerar simultáneamente el movimiento de las placas tectónicas a escala planetaria y desencadenar, en cuestión de semanas, una oleada mundial de grandes terremotos.

Entonces, ¿por qué a veces parecen concentrarse temporalmente? Esto es fundamentalmente una cuestión de aza. Pensemos en el lanzamiento de una moneda. Aunque la probabilidad de obtener cara sea la misma que de obtener cruz, podemos obtener varias caras seguidas. Eso no significa que la moneda haya cambiado.

Con los terremotos ocurre algo parecido. Puede haber periodos con varios grandes eventos y otros relativamente tranquilos sin que haya cambiado la tasa de actividad sísmica global. De hecho, los análisis estadísticos del catálogo mundial de terremotos de magnitud 7 o superior muestran que las aparentes agrupaciones globales pueden explicarse por la variabilidad aleatoria, junto con las secuencias locales de réplicas.

Algunos terremotos sí están relacionados

La situación cambia cuando reducimos la escala. Después de un gran terremoto es habitual que se produzcan numerosos sismos de menor magnitud en la misma región: son las réplicas. La ruptura principal modifica los esfuerzos de las rocas circundantes y favorece nuevas rupturas. Su frecuencia suele disminuir progresivamente con el tiempo.

Un caso distinto son los doblete sísmicos, en los que se producen dos terremotos de magnitud comparable, con epicentros próximos y separados por un intervalo de tiempo corto. El reciente doblete de Venezuela es un ejemplo.

Cuando dos grandes terremotos ocurren muy próximos, sí puede existir una relación entre ellos. La ruptura del primero redistribuye los esfuerzos en la corteza terrestre y estos aumentan en algunas zonas. Si una falla cercana ya se encontraba próxima a su punto de ruptura, ese incremento de esfuerzo puede favorecer o adelantar un nuevo terremoto. Este mecanismo se conoce como transferencia de esfuerzos de Coulomb.

Pero este mecanismo no puede extrapolarse a terremotos distantes. Los cambios estáticos de esfuerzo disminuyen rápidamente con la distancia y afectan principalmente al entorno próximo de la ruptura. Por eso, una posible relación entre los dos terremotos venezolanos no implica que estos puedan explicar otro ocurrido mucho más lejos, como el de Colombia.

EFE

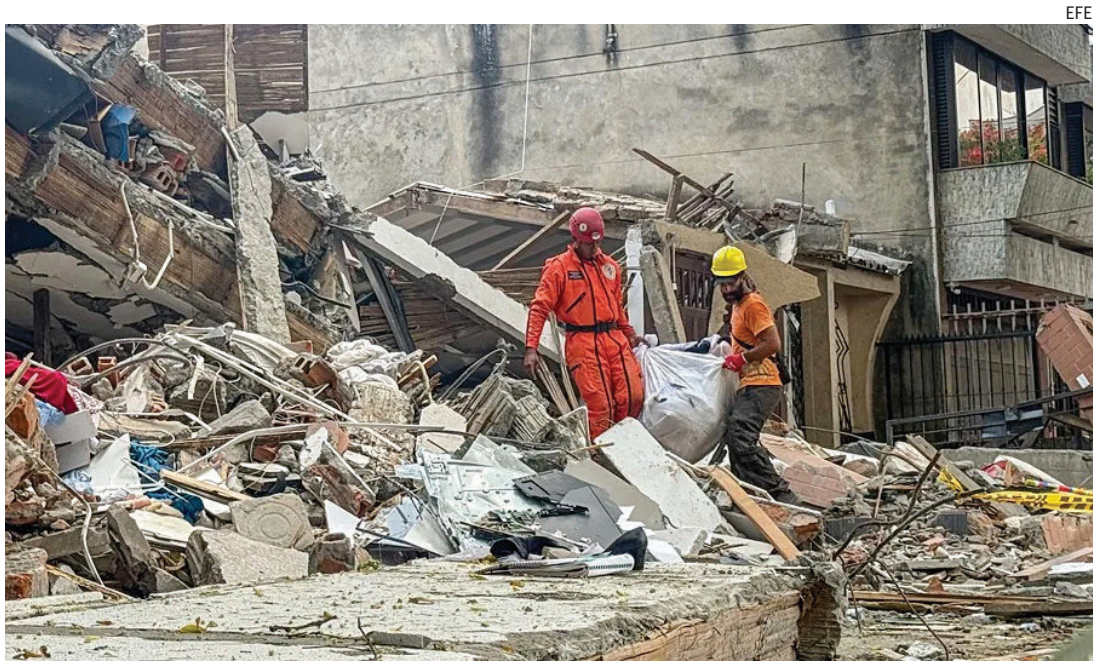

DESTRUCCIÓN. En medio de los escombros trabajan dos voluntarios en Colombia.

Sismos que no son noticia

Hay otro factor que influye en nuestra percepción: no todos los grandes terremotos tienen la misma repercusión.

En el mundo se producen, en promedio, alrededor de 16 terremotos de magnitud 7 o superior cada año. Sin embargo, muchos pasan desapercibidos porque ocurren bajo el océano, a gran profundidad o lejos de zonas habitadas.

La magnitud tampoco determina por sí sola el impacto. Dos sismos similares pueden tener consecuencias muy distintas dependiendo de su profundidad, la distancia a las poblaciones, las características del terreno y, sobre todo, la vulnerabilidad de infraestructuras.

Lo que hace especialmente llamativa la sucesión reciente no tiene por qué ser un aumento excepcional de la actividad sísmica, sino el hecho de que varios terremotos han afectado a zonas pobladas y han causado daños importantes.

A ello se suma nuestra tendencia a buscar patrones. Cuando un terremoto destructivo ocupa las noticias, prestamos más atención al siguiente y resulta natural relacionarlos, aunque geológicamente sean independientes.

Por eso conviene distinguir entre cuántos terremotos ocurren y cuántos afectan a poblaciones y se convierten en noticia. La sucesión de varios sismos destructivos cercanos en el tiempo puede aumentar enormemente nuestra percepción del riesgo sin que haya aumentado la actividad tectónica global.

La reciente sucesión de terremotos en Venezuela, Japón, Colombia, Indonesia o Granada no indica, por sí misma, que la Tierra haya entrado en una fase de mayor actividad sísmica, especialmente convulsa. Nuestro planeta es tectónicamente activo y seguirá generando grandes sismos, pero eso no significa que haya comenzado una inesperada "temporada de terremotos".